

INFORME DE GESTIÓN 2015 • 2021

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

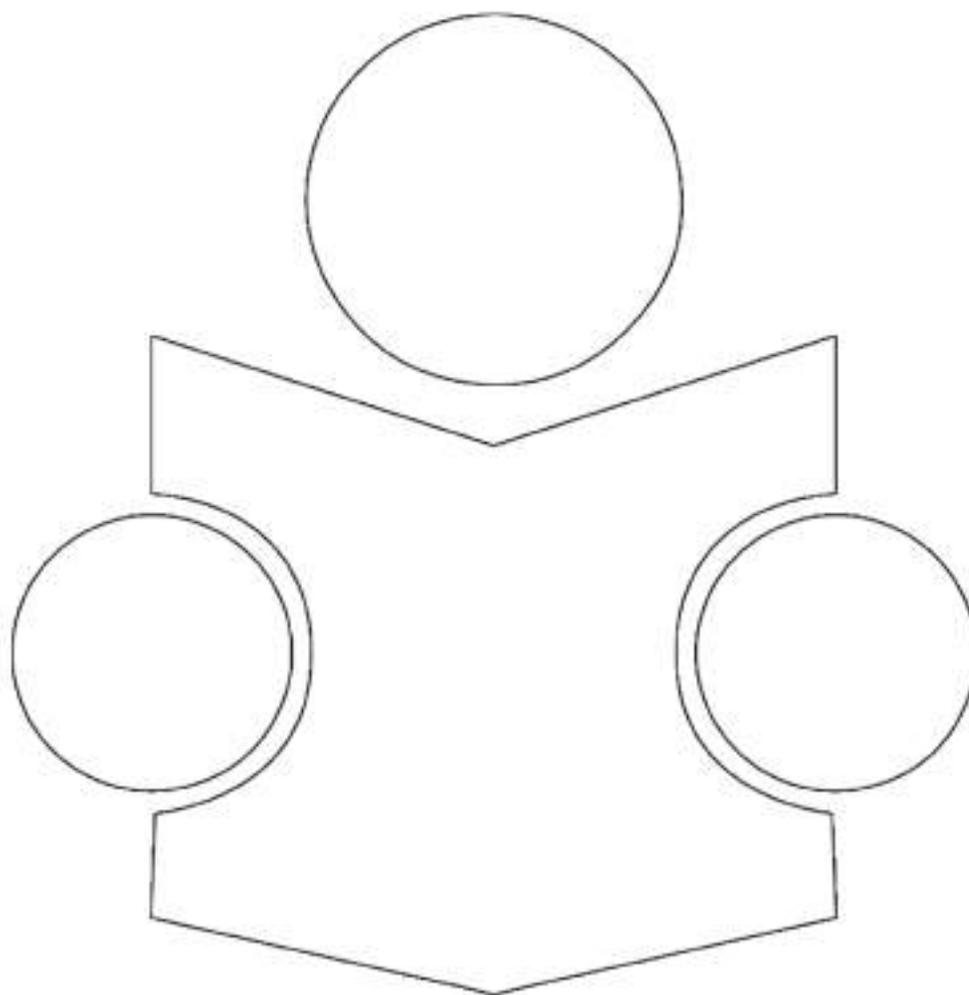
INFORME DE GESTIÓN

2015 • 2021

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS**



INFORME DE GESTIÓN 2015 - 2021
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos

San Francisco de Campeche, Campeche.
Septiembre 2021

COLABORADORES

José Antonio Chablé Polanco	Jefe del Departamento de Administración
Jorge Alberto Sanmiguel Wong	Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
Lashmi Ceballos Reyes	Jefa del Departamento de Servicios Educativos
Mario Humberto Can Quijano	Jefe del Departamento de Acreditación
Cynthia Sacnité Amábilis Vivas	Responsable de la Unidad de Informática
Arie Alberto Porras Pérez	Responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Verónica del Carmen Pérez	Coordinadora de Delegaciones y Proyectos Estratégicos
Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento	Coordinadora Estatal de Plazas Comunitarias
Maricela Yanes Zubieta	Responsable de la UCIAC

REVISIÓN, COORDINACIÓN Y RECOPIACIÓN

Jorge Alberto Sanmiguel Wong	Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento	Coordinadora Estatal de Plazas Comunitarias
Carlos Alberto Cauich Caamal	Responsable del Área de Evaluación, Información y Seguimiento

FOTOGRAFÍA

Concepción Castro Jo	Responsable de la Unidad de Concertación y Difusión
Víctor Manuel Avilez Sansores	Auxiliar de la Unidad de Difusión

DISEÑO

Cynthia Sacnité Amábilis Vivas	Responsable de la Unidad de Informática
--------------------------------	---

REDACCIÓN

Concepción Castro Jo	Responsable de la Unidad de Concertación y Difusión
----------------------	---

1. MENSAJE DEL DIRECTOR	3
2. MISIÓN Y VISIÓN	6
3. OBJETIVO	7
4. MARCO NORMATIVO	8
5. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES	9
5.1 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	9
5.1.1 Marco Normativo Específico	9
5.1.2 Presentación	10
5.1.3 Balance de la gestión y principales resultados	10
5.1.3.1. Rezago Educativo	10
5.1.3.2 Alfabetización, Primaria y Secundaria	14
5.1.3.3 Modelos y Vertientes	24
5.1.3.3.1 MEVyT Indígena Bilingüe (MIB)	25
5.1.3.3.2 PEC (Programa Especial de Certificación)	28
5.1.3.3.3 MEVyT Primaria 10-14	30
5.1.3.3.4 MEVyT para Ciegos y Débiles Visuales	30
5.1.3.3.5 MEVyT para Adultos Mayores	33
5.1.3.4 Reducción e impacto al Rezago Educativo	35
5.1.3.5 Alianzas y Proyectos Estratégicos	40
5.1.3.6 Inscripción, Acreditación y Certificación	42
5.1.3.7 Plazas Comunitarias	48
5.1.3.8 Actividades de Formación	54
5.1.3.9 Grupos Vulnerables	61
5.1.3.10 Actividades de la Unidad de Calidad	62
5.1.3.11 Actividades de la Unidad de Difusión	66
5.1.3.12 Fortalecimiento de las TIC	68
5.1.3.13 Transparencia y Rendición de Cuentas	72
5.1.3.14 Referencias	78
5.1.3.15 Glosario	79



MENSAJE DEL DIRECTOR

Estar al frente del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) es para mí un honor, privilegio y un gran reto sumamente satisfactorio. Trabajar de la mano con jóvenes y adultos que tienen voluntad y decisión de superarse, independientemente de su edad, lugar donde viven y ocupaciones que realizan, es corroborar que la educación es el elemento principal para lograr un Campeche mejor.

La labor fundamental desde que tomamos las riendas del Instituto fue delinear los puntos de una agenda contra el rezago educativo que convoque a las instancias de gobierno, a los líderes empresariales, a la sociedad civil y a todos los sectores comprometidos a trabajar de manera conjunta por medio de la educación y alianzas de colaboración que se traduzcan nada más y nada menos en bienestar de más personas.

Tenemos la profunda convicción que para seguir avanzado necesitamos la participación de todos. Por eso hemos tocado puertas y abriendo otras para seguir sumando cada vez más aliados, porque nuestro principal objetivo es abatir el rezago educativo.

Gracias al apoyo y compromiso incondicional del gobierno del Estado, se han concretado importantes avances en la atención de la educación para adultos. El índice de rezago educativo en la entidad durante la presente administración gubernamental ha disminuido en un 5.0 %, pasando del 34.9 % en 2015, a 29.9 % en 2020. Logrando concluir durante este periodo el nivel primaria 18 mil 515 personas mayores de 15 años y 35 mil 827 el nivel secundaria.

En la construcción y operación de las campañas y programas de educación, el éxito de su consecución y

resultados, parte de una concepción que constituye una política de Estado; una política de Estado al más alto nivel, con carácter prioritario.

Por todo ello, nos congratulamos de la visión y los alcances que el Gobierno Federal y el Estatal brindan a la educación para adultos como política de Estado, fundamental para el desarrollo individual, familiar y social de los campechanos.

Nos caracterizamos como una Institución de vanguardia que hace frente a los desafíos que nos imponen los tiempos. Potenciar el trabajo y agregarle valor al proceso de enseñanza- aprendizaje es responder a las expectativas de nuestros principales actores educativos y de la sociedad campechana.

Me complace ser parte de esta gran familia, que ha contribuido con creces en la educación de jóvenes y adultos. Reitero mi agradecimiento al personal administrativo y de campo, a figuras solidarias y alfabetizadores que con una actitud de compromiso asumen día con día con entusiasmo y empatía la noble labor que realizan en beneficio de las personas en rezago educativo para que logren consolidar sus proyectos de vida.

Durante la presente administración se han fortalecido los programas, principalmente los bilingües (Maya y Chol) y Braille, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades, teniendo como principal herramienta el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y el Modelo Indígena Bilingüe (MIB) cuyos contenidos temáticos promueven fomentar la equidad en los diferentes entornos donde se desenvuelven las personas, como es la familia y el trabajo.

Por otro lado, es significativo resaltar la entrega de certificados a personas que son ejemplos de vida, porque con independencia de su edad, del lugar donde se encuentre su círculo o grupo de estudio, de la lejanía de su vivienda, de sus ocupaciones o de cualquier otra circunstancia, demuestran que cuando hay voluntad las cosas se pueden hacer, que cuando hay decisión es posible salir adelante, sin importar los factores externos o dificultades que enfrenten, porque son gente de éxito, son testimonios para su comunidad.

Son seis años de esfuerzo, logros y de trabajo coordinado. Para seguir alcanzando los objetivos y avanzar con paso firme contamos con el gran equipo que compone al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, a quienes invito a redoblar esfuerzos para continuar consolidando el prestigio que siempre ha caracterizado a esta noble institución.

No se trata de una concesión, sino de garantizar un derecho al que todos, independientemente de su origen

social, étnico o geográfico, deben tener garantizado: la educación.

En esta tarea se aprovechan todas las buenas experiencias acumuladas por esta noble institución y todo el esfuerzo que se ha realizado: intensificando la participación de todos; incorporando la innovación, no solo en planes y programas sino en estrategias y métodos; aprovechando el desarrollo de la tecnología, generando mecanismos que nos permitan certificar los saberes adquiridos tanto en la escuela como en la vida.

Pero, sobre todo fortaleciendo el mejor capital que tiene el IEEA: su gente, que con pasión y vocación realizan esta tarea. El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) seguirá trabajando para cerrar la brecha entre el rezago educativo del pasado y el futuro de educación de calidad para todos.



MTRO. GILBERTO EMMANUEL BRITO SILVA
Director General del IEEA



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, es un organismo público descentralizado, encargado de normar, promover, organizar, proporcionar y acreditar el sistema abierto de educación básica para la población de 15 años o más que no ha accedido o ha desertado del sistema escolarizado, a través de la participación social y del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, y ofrecer capacitación no formal para el trabajo, realizar investigaciones, definir modelos educativos, proporcionar materiales didácticos y certificar estudios.

VISIÓN

Ser una institución innovadora en educación no escolarizada para jóvenes y adultos, en investigaciones, materiales didácticos y estrategias pedagógicas, reconocida a nivel internacional por su contribución formativa con calidad y pertinencia, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población joven y adulta en rezago educativo.

GENERAL

Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria y coordinación para la formación para el trabajo, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

ESPECÍFICOS

- a) Dar respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, excelencia, integralidad y mejora continua, acorde con la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.
- b) Promover el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes de 10 a 14 años, de las personas jóvenes y adultas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos los niveles educativos.
- c) Impulsar que las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir concluyan el nivel inicial en una versión ampliada para la mejora de su vida.
- d) Diversificar el modelo educativo para ofrecer opciones intermedias a la población que requiere respuesta a necesidades específicas de aprendizaje.

- e) Favorecer la educación a las personas con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual y psicosocial.
- f) Brindar servicios de educación a grupos en situación de vulnerabilidad (población indígena, adulta mayor, repatriada, retornada, ciega o personas con discapacidad, entre otros) que se encuentren en situación de rezago educativo.



MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Constitución Política del Estado de Campeche

Ley de Archivos del Estado de Campeche

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Ley General de Archivos

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se instruye a los Titulares de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado para la definición y elaboración de los Informes de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de Campeche 2015-2021

Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche

Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos

Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios

Manual para el Procedimiento de Entrega-Recepción de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

Ley que regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios

Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas "Guía para su Elaboración"

5.1 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

5.1.1 MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO

Ley General de Educación	Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA), ejercicio fiscal 2021
Ley de Educación del Estado de Campeche	Acuerdo de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del IEEA
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche	Acuerdo de acta constitutiva del Comité de Ética y prevención de conflicto de intereses del IEEA
Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Acta constitutiva del Comité Interno del IEEA, encargado de la implementación, vigilancia y supervisión del cumplimiento de las medidas sanitarias para la reactivación laboral
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche	Acuerdo por el que se difunde diversa Normatividad Interna del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Código de Conducta al que deberán sujetarse los servidores públicos del IEEA	Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche	Lineamientos para la Organización y Baja Documental de Expedientes de Educandos
Reglamento Interior del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Acreditación y Certificación de Educación Básica del INEA
Manual para la Operación del Programa de Certificación (PEC)	Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos
Manual de Procedimientos	Convenio de Descentralización del IEEA
Manual de Viáticos 2019	Contrato Colectivo de Trabajo
Manual de Organización	Guía para la operación del programa CIAC
Acta de instalación de la Unidad de Igualdad de Género del IEEA	

5.1.2 PRESENTACIÓN

Con fecha 9 de noviembre de 1998, así como su publicación el 30 de agosto de 1999 en el Diario Oficial de la Federación, el Ejecutivo Federal a través de diversas dependencias, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Ejecutivo del Estado de Campeche, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.) y el ahora Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA), suscribieron un Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos en el Estado de Campeche.

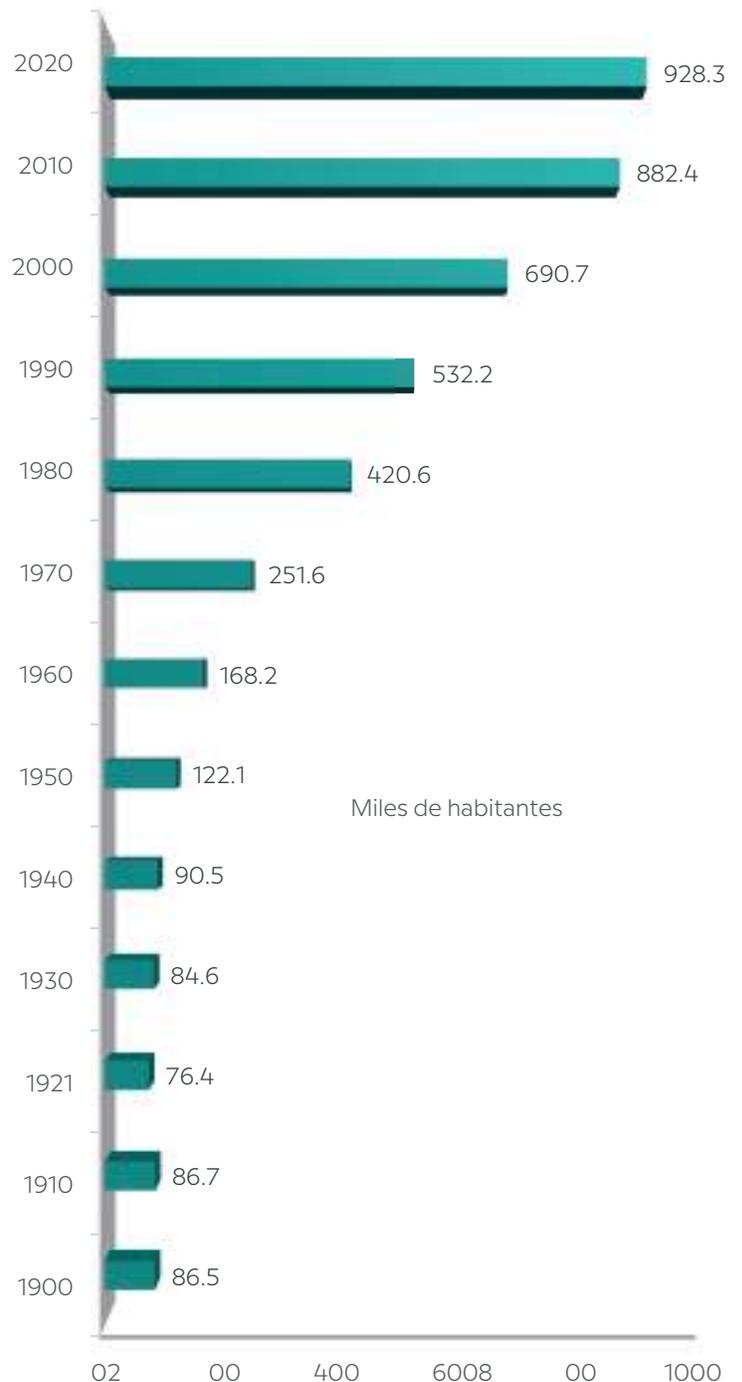
Se crea el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) de Campeche, mediante acuerdo del ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 22 de abril de 1999, que tiene por objeto prestar los servicios de educación básica, la cual comprende la alfabetización, educación primaria y secundaria, así como formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

5.1.3 BALANCE DE LA GESTIÓN Y PRINCIPALES RESULTADOS

5.1.3.1 REZAGO EDUCATIVO

El rezago educativo es la condición de atraso en la que se encuentran las personas de 15 años o más de edad que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.

Actualmente y de acuerdo al último censo de población y vivienda en México, del año 2020, la población total del estado de Campeche es de 928,363 habitantes.



El rezago educativo total en el estado de Campeche en el año 2020, era de 204,538, lo que representaba un 29.9% de la población de 15 años y más y un 22.03% de la población total del estado.

Rezago educativo del estado de Campeche (1970-2020)

Año	Población de 15 años o más	Analfabeta	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
1970	137,795	34,826	25.3	66,146	48.0	22,510	16.3	123,482	89.6
1980	235,513	40,071	17.0	64,187	27.3	52,360	22.2	156,618	66.5
1990	316,000	48,528	15.4	88,623	28.0	69,102	21.9	206,253	65.3
2000	443,363	52,323	11.8	97,819	22.1	100,034	22.6	250,176	56.5
2010	579,514	48,143	8.3	81,410	14.0	110,701	19.1	240,254	41.4
2020	682,951	39,986	5.9	65,600	9.6	98,952	14.5	204,538	29.9

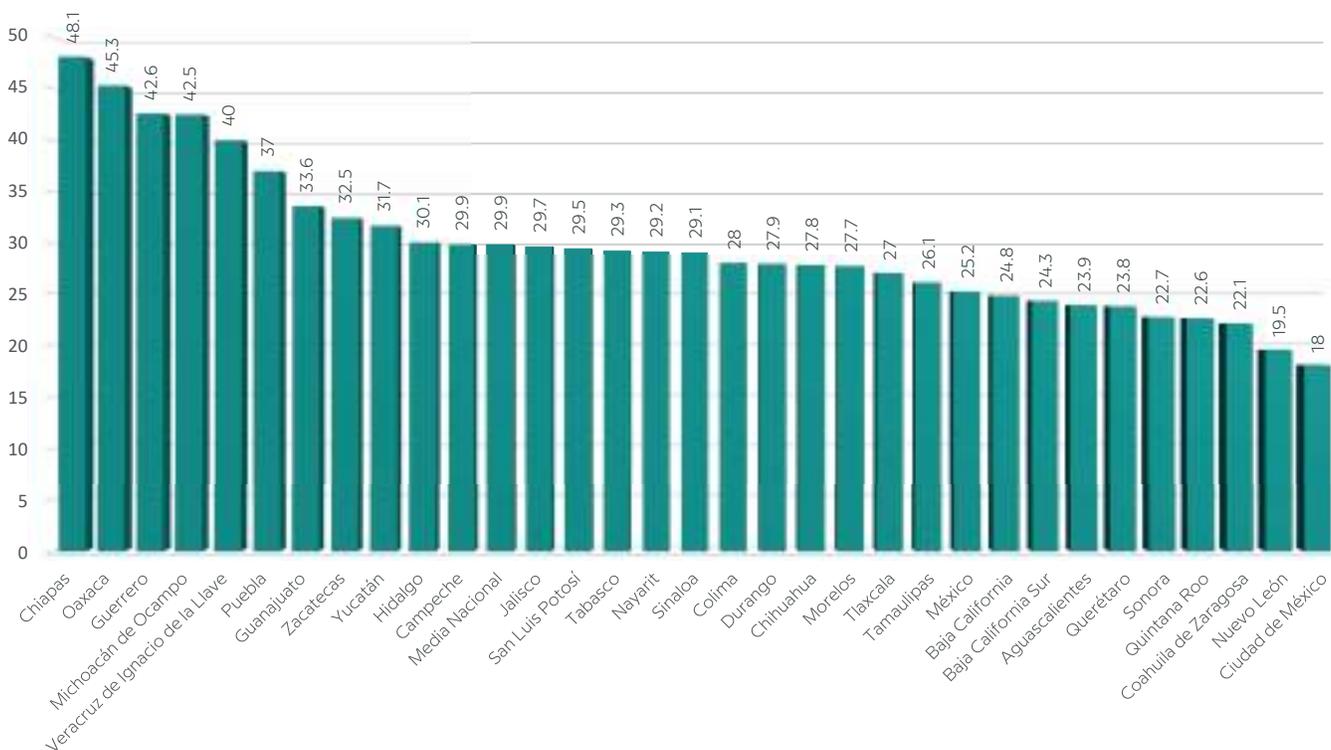
Rezago educativo del estado de Campeche (1970-2020) en términos absolutos



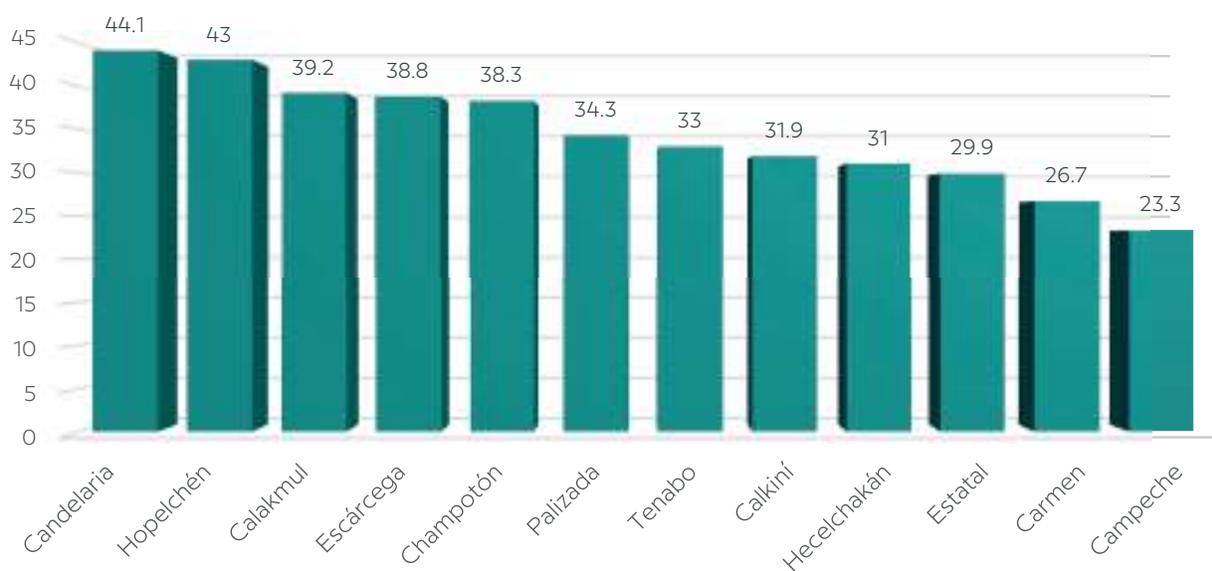
Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020, INEGI

Actualmente el estado de Campeche se encuentra en la posición número 11 de rezago educativo a nivel nacional, siendo la media nacional 29.9%.

Rezago educativo por entidad federativa (México 2020)



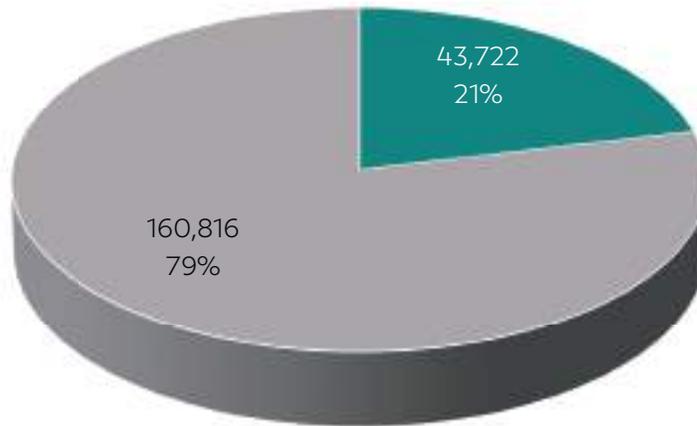
Rezago educativo 2020 por municipio



Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020, INEGI

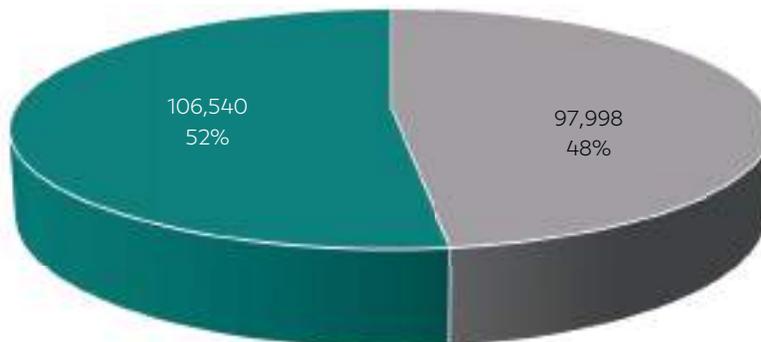
Rezago educativo 2020 por condición de habla indígena de Campeche

■ Habla Lengua Indígena ■ No Habla Lengua Indígena



Rezago educativo 2020 por género del estado de Campeche

■ Hombre ■ Mujeres



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

5.1.3.2 ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ANTECEDENTES

El 31 de agosto de 1981, se crea por Decreto Presidencial el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad y patrimonio propios; con la firme decisión de promover servicios educativos dirigidos a los mexicanos mayores de 15 años que, por diferentes causas son analfabetos o no han podido iniciar o concluir su educación primaria o secundaria.

NIVEL INICIAL (ALFABETIZACIÓN)

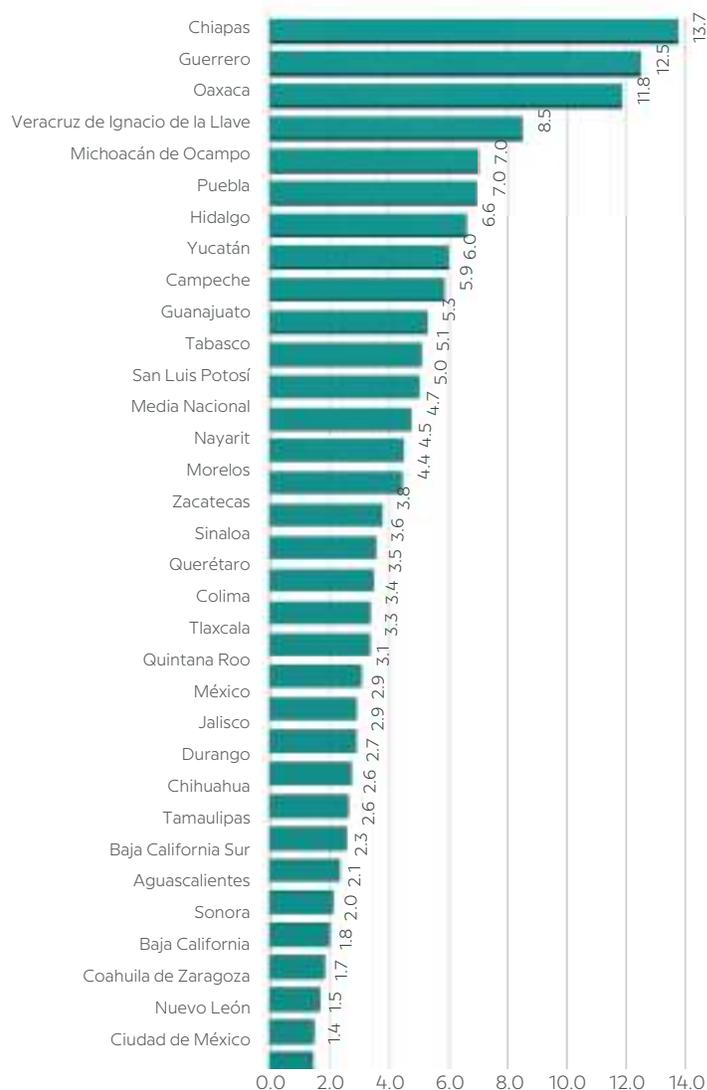
Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo, el uso con sentido y continuidad de las habilidades básicas de lectura, escritura, las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización, proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica.

Para el caso de las personas hablantes de lengua indígena, se pretende además que puedan aplicar las habilidades de lectura y escritura en su lengua materna y en el español como segunda lengua. Por todo esto, la alfabetización es y debe ser siempre funcional, es decir, significativa y útil para todas las personas. El objetivo no es nada más "erradicar el analfabetismo" (enseñar a leer y escribir a todas las personas), sino asegurar que esas personas lean y escriban efectivamente. La alfabetización es apenas un medio para llegar a ese fin, que es el acceso universal a la cultura escrita.

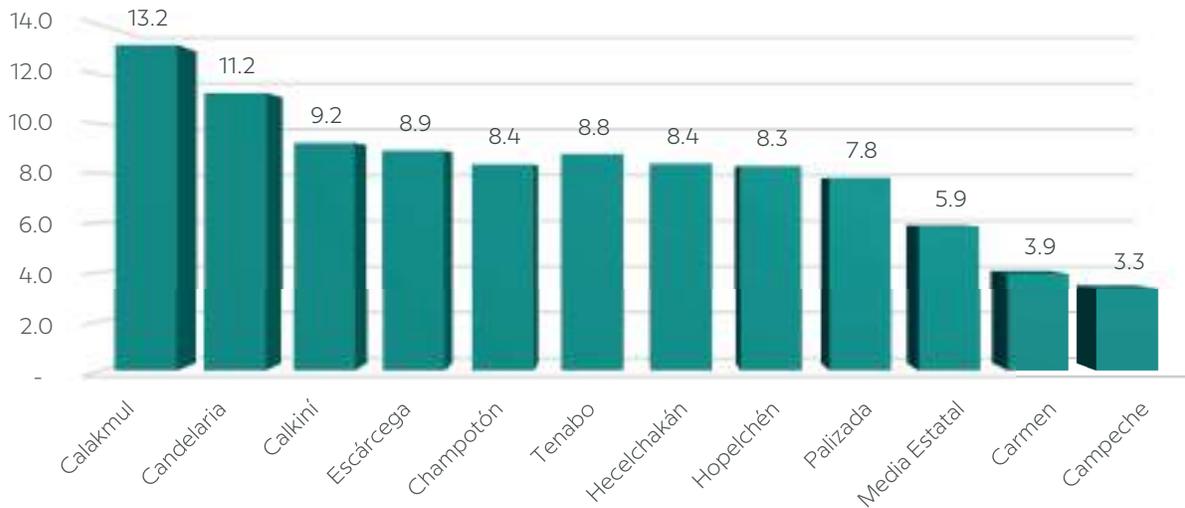
En el 2020, se estimó que en el estado de Campeche 39,986 personas no sabían leer y escribir, lo que representaba un 5.9% sobre la población de 15 años y más.

En Campeche, 6 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República Mexicana (año 2020)



Porcentaje de población analfabeta por municipio (año 2020)



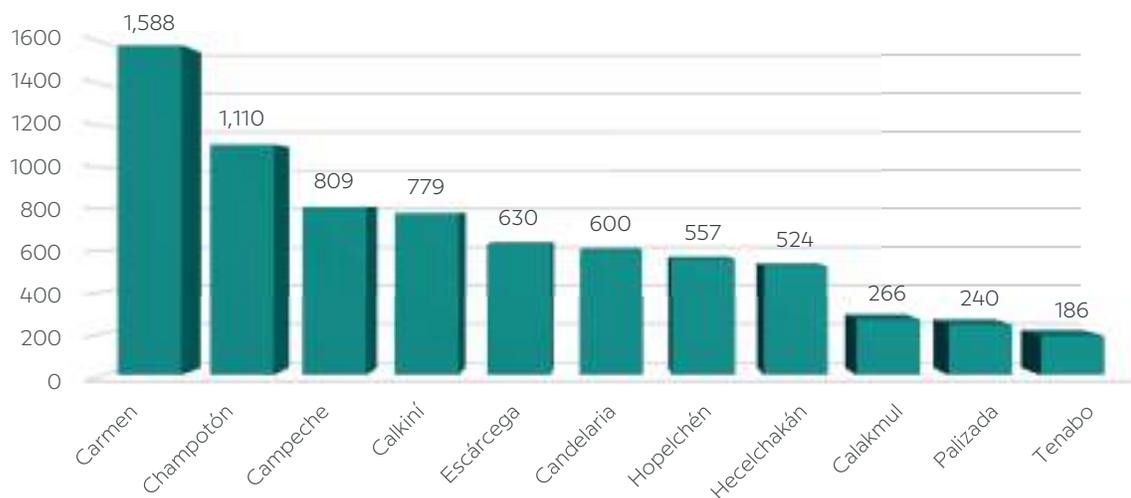
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

COBERTURA

En el nivel inicial, aprendieron a leer y escribir 7,289 personas de 15 años y más.

Analfabetismo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Conclusiones de Nivel	2,254	1,746	1,193	1,485	484	65	62	7,289

Educandos alfabetizados por Delegación Municipal (2015 - 2021)



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

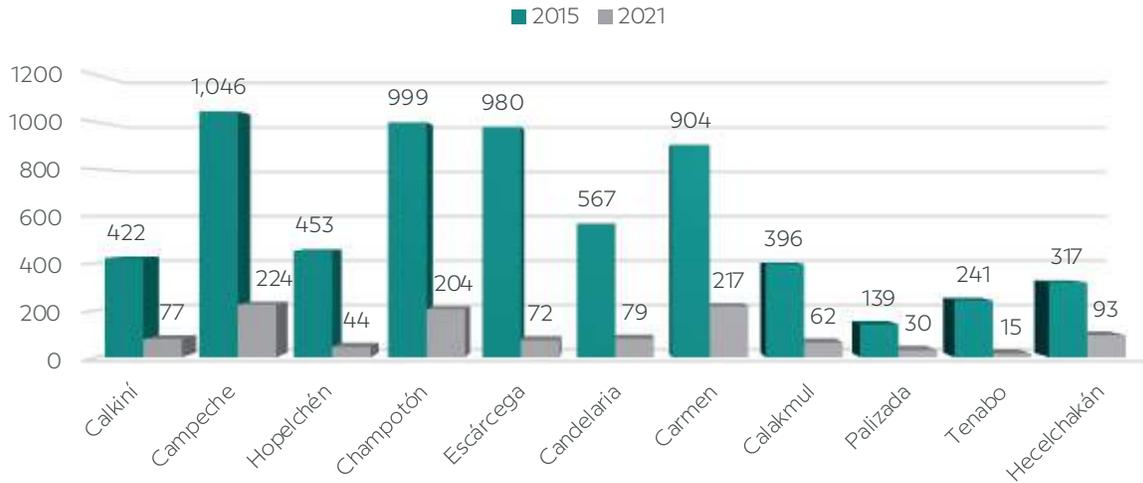


CONSENTIMIENTO
DELEGACION DE RESPONSABILIDAD


IEEA
DELEGACION DE RESPONSABILIDAD

CONSENTIMIENTO

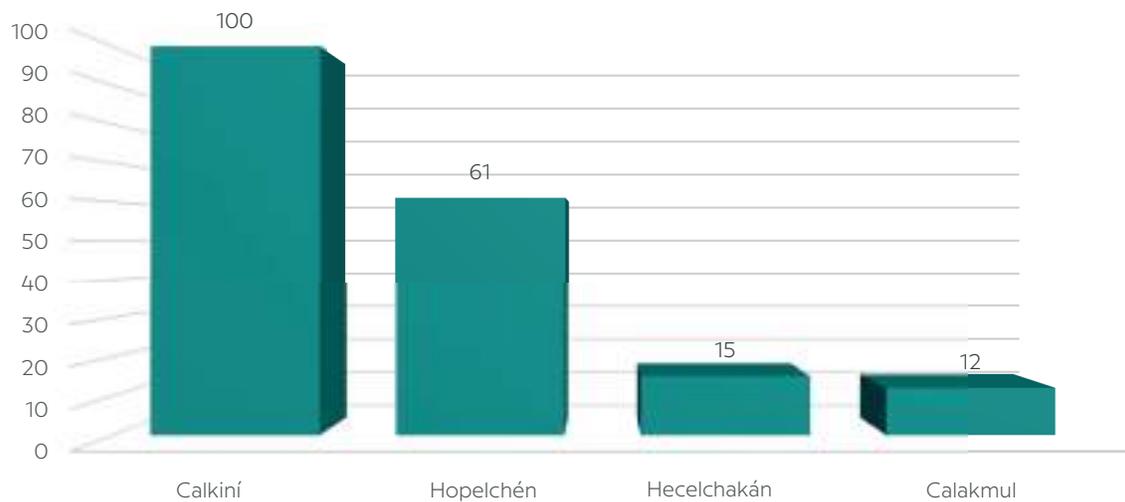
Comparativo de atención en alfabetización



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

Educandos alfabetizados en el programa indígena (2015 - 2021)

A través del programa indígena se alfabetizaron a 188 personas de 15 años y más. Actualmente se atienden a 237 adultos de los cuales 204 son maya-hablantes y 33 hablan Ch'ol.



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

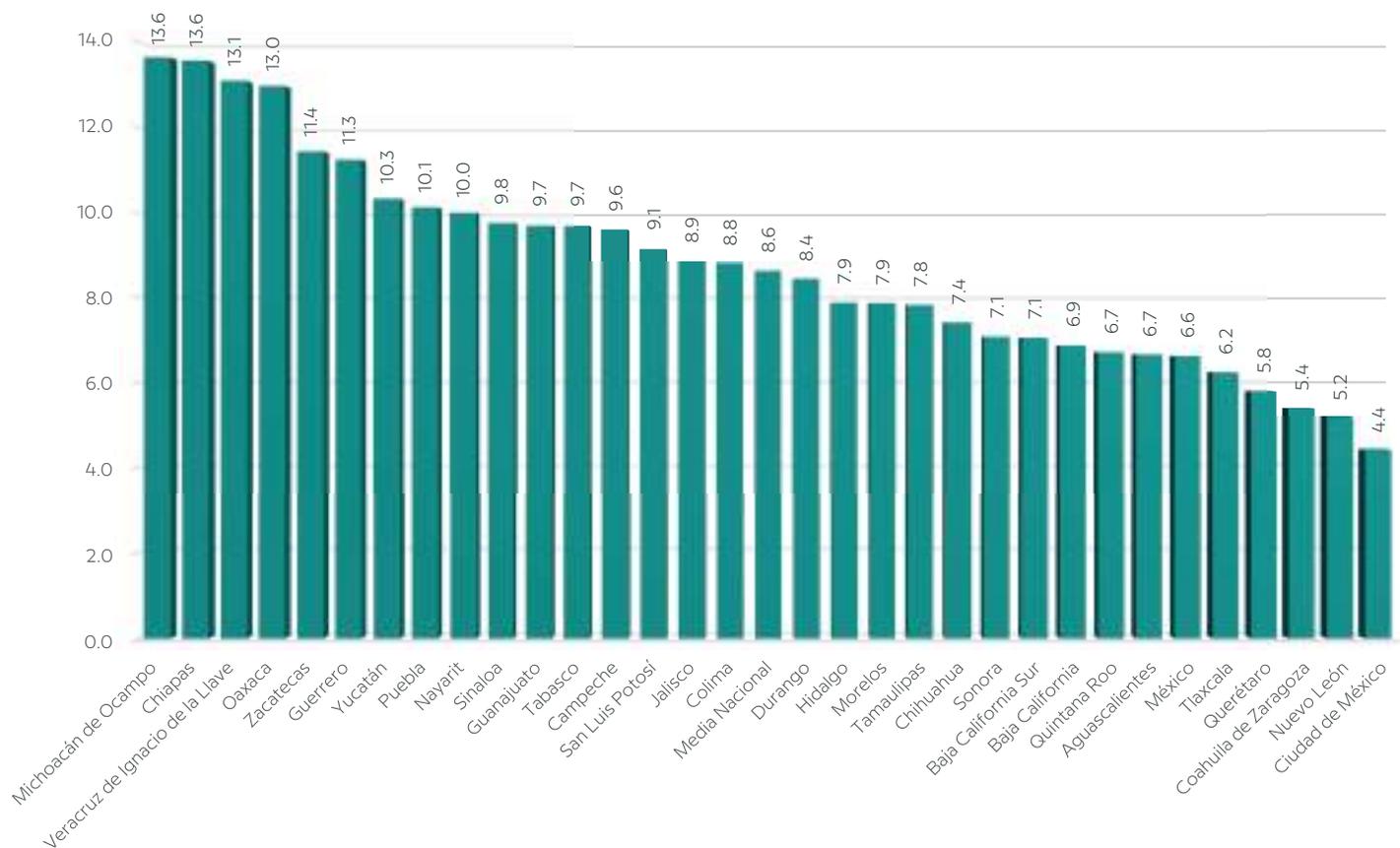
NIVEL INTERMEDIO (PRIMARIA)

Es el segundo tramo de educación primaria con ésta se concluye; involucra procesos de adquisición y desarrollo creciente de competencias básicas de lectura y escritura, de formación matemática elemental, así como herramientas y lenguajes que facilitan a las personas su ingreso al conocimiento formal, la organización y aplicación de saberes de diverso orden y complejidad para seguir aprendiendo. Coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula

la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria.

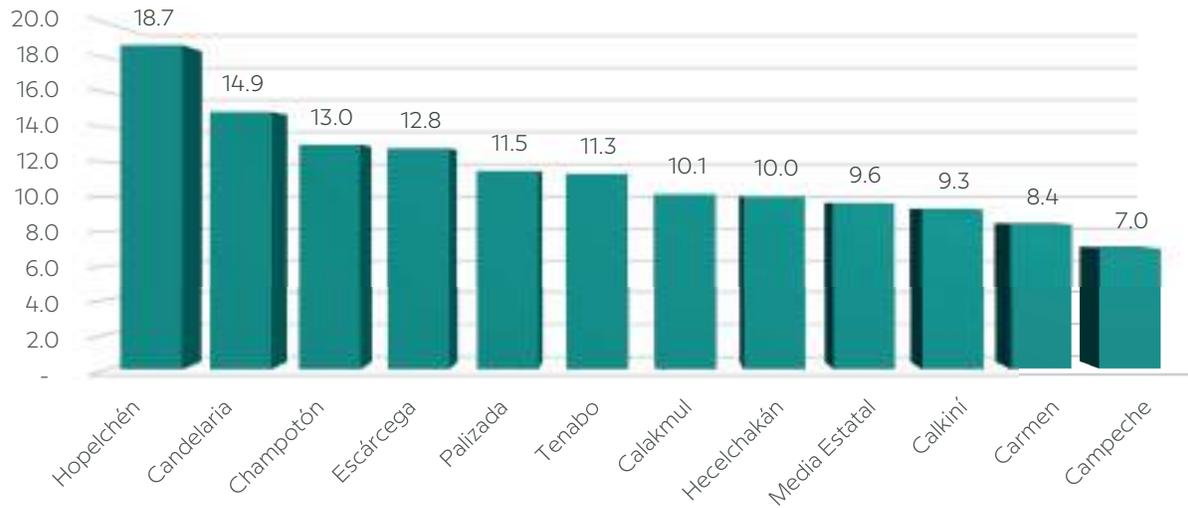
En el 2020, se estimó que en el estado de Campeche 65,600 personas no terminaron la primaria, lo que representa un 9.6% sobre la población de 15 años y más, es decir 9 de cada 100 personas tienen la primaria inconclusa.

Porcentaje de población sin primaria en todas las entidades de la República Mexicana (año 2020)



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

Porcentaje de población sin primaria por municipio (año 2020)



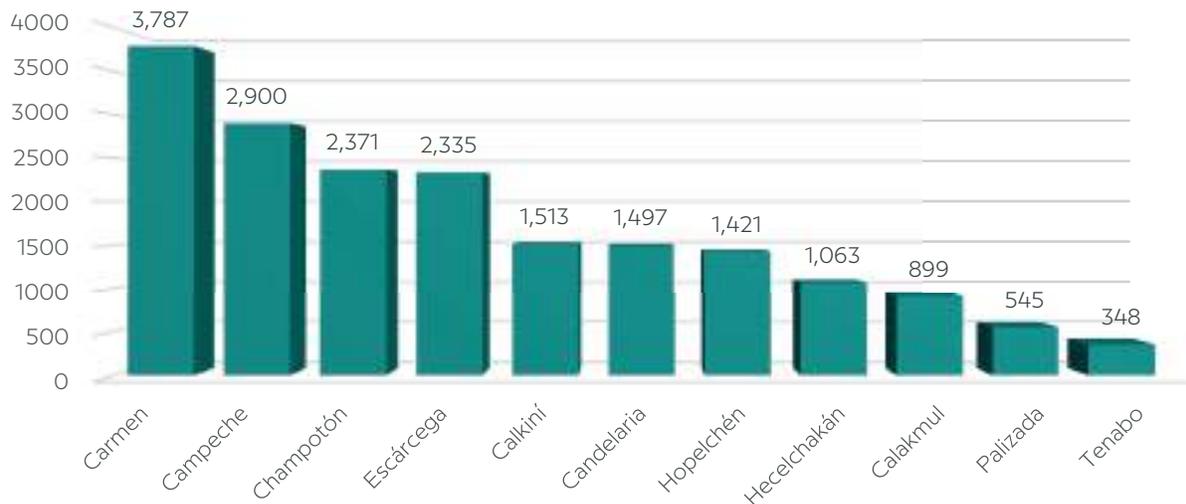
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

COBERTURA

En el nivel intermedio, 18,679 personas de 15 años y más terminaron la primaria

Primaria	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Conclusiones de Nivel	2,562	8,078	3,224	2,972	1,426	253	164	18,679

Educandos que concluyeron la primaria por delegación municipal (2015 - 2021)

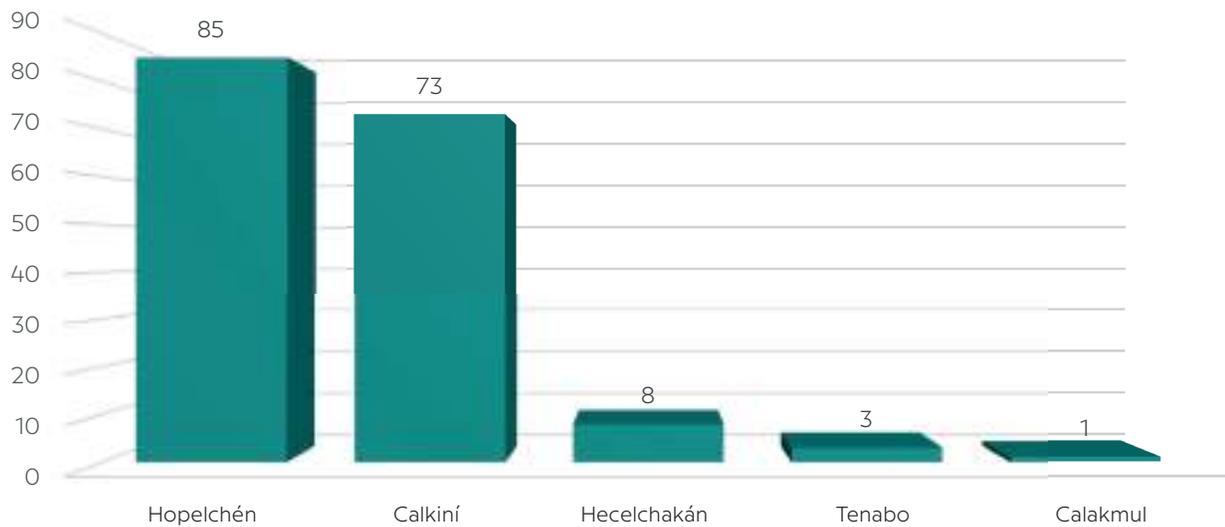


Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)



Educandos que concluyeron la primaria en el programa indígena (2015 – 2021)

A través del programa indígena 170 personas de 15 años y más, terminaron la primaria



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

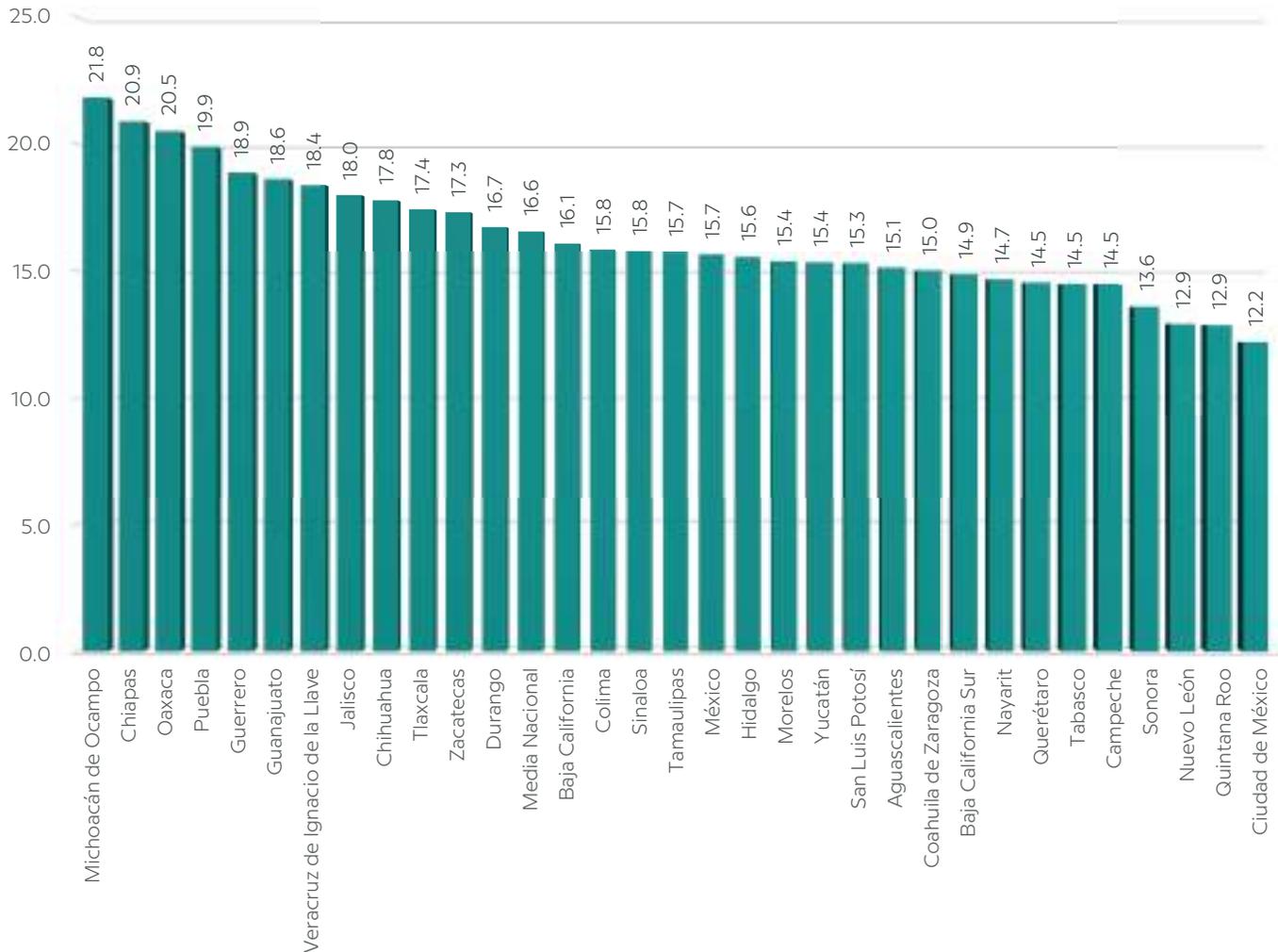
NIVEL AVANZADO (SECUNDARIA)

Constituye propiamente la educación secundaria, implica la ampliación, profundización, y consolidación de competencias básicas para resolver problemas, comunicar ideas e información de manera efectiva, con alto grado de independencia, facilita la continuidad educativa, así como la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula

la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria.

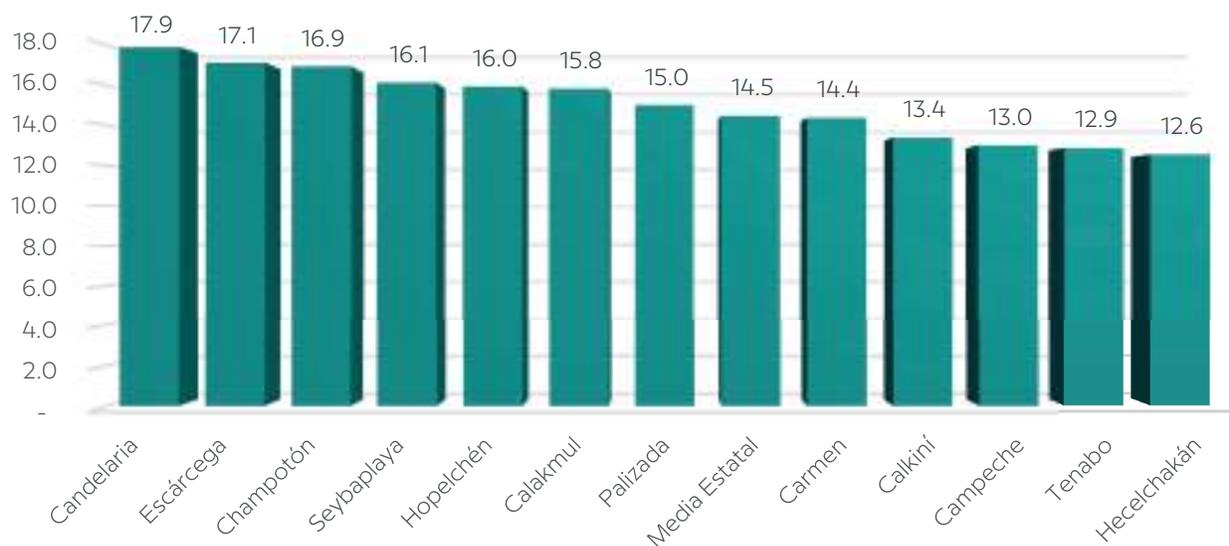
En el 2020, se estimó que en el estado de Campeche 98,952 personas no terminaron la secundaria, lo que representa un 14.5% sobre la población de 15 años y más, es decir 14 de cada 100 personas tienen la secundaria inconclusa.

Porcentaje de población sin secundaria en todas las entidades de la República Mexicana (año 2020)



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

Porcentaje de población sin secundaria por municipio (año 2020)



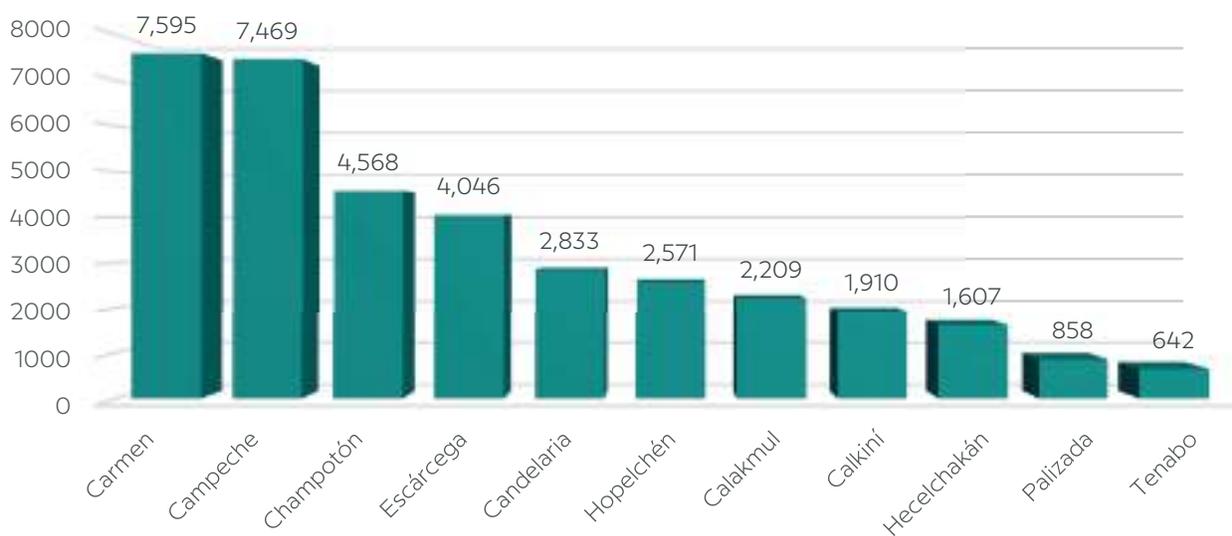
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

COBERTURA

En el nivel avanzado 36,308 personas de 15 años y más terminaron la secundaria

Secundaria	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Conclusiones de Nivel	6,458	10,987	7,451	6,577	3,620	734	481	36,308

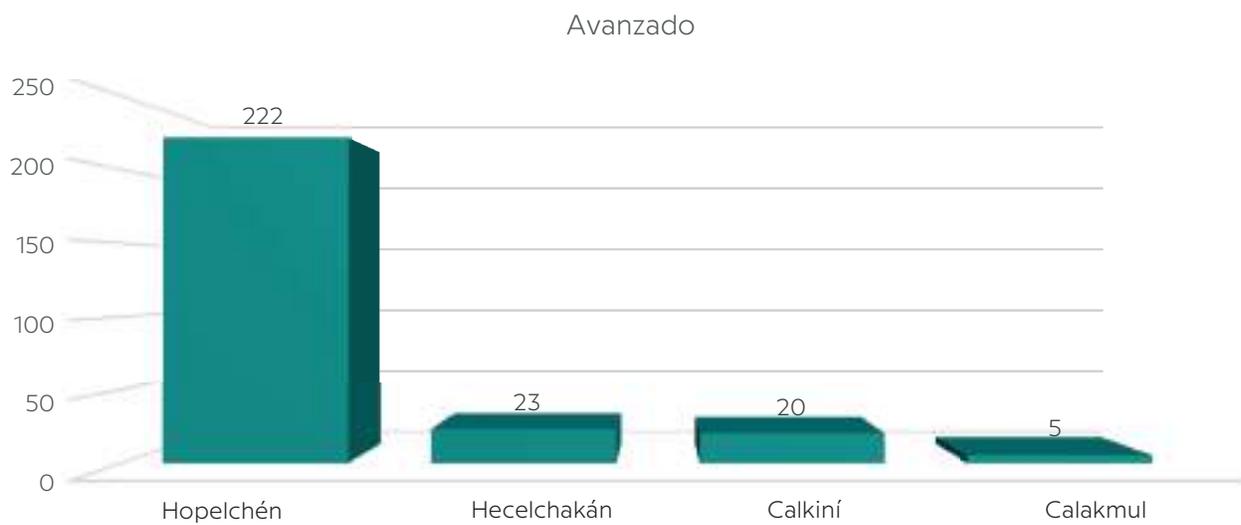
Educandos que concluyeron la secundaria por delegación municipal (2015 - 2021)



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)



A través del programa indígena 270 personas de 15 años y más, terminaron la secundaria



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

5.1.3.3 MODELOS Y VERTIENTES

MEVyT (MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO)

Propuesta educativa con metodología, contenidos y estrategias pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular y personas de 15 años o más que permite que éstas estudien y certifiquen la primaria o la secundaria.

Es flexible, modular y diversificado que actualmente norma y concreta la oferta de servicios educativos a las personas en situación de rezago educativo. El MEVyT está constituido por módulos temáticos, entre los que se encuentran los básicos y diversificados, elaborados con contenidos y actividades didácticas que integran paquetes modulares con materiales variados, orientados en vertientes dirigidos a los diferentes sectores de la población para atender sus necesidades. Se establece mediante el acuerdo número 363 publicado en el DOF el 25 de julio de 2005. Su operación se sustenta en la documentación disponible en: <https://www.gob.mx/inea/documentos/direccion-academica>

MEVyT HISPANOHABLANTE

Vertiente del MEVyT dirigida a la población de habla hispana, es la oferta más amplia y concentra la mayor parte de la atención en el país. Con esta vertiente se atiende también a la población connacional que radica en el extranjero y que se encuentra en rezago educativo.

Las estrategias implementadas para la atención de esta población se mencionan a continuación:

ASESORÍA ESPECIALIZADA

Para 2017, se incluyó en las Reglas de Operación, la figura de Asesor Especializado en unidad operativa (plaza comunitaria), donde brindará sus apoyos con una gratificación fija y se especializará en los 5 ejes temáticos prioritarios, contemplados por la Dirección Académica. (Matemáticas, Lengua y comunicación, Ciencias, Alfabetización y Diversificados)

Se dirige especialmente a educandos a quienes falta acreditar uno o dos módulos para concluir su primaria o secundaria y a quienes presentan problemas para el aprendizaje de contenidos educativos de los módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), de los ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas o Ciencias, de los niveles intermedio y avanzado.

ASESORÍA EN RED

Se conformaron redes educativas a distancia apoyadas por medios digitales como el celular y la computadora, mismas que las y los formadores y asesores en las coordinaciones de zona promueven para fortalecer el contacto, la comunicación y posteriormente, el acompañamiento de las personas que estudian en el INEA, desarrollando competencias para aprender a aprender: comunicación, pensamiento crítico, lectura, escritura, reflexión, entre otras.

A través del fortalecimiento de estas redes educativas, se logra atender a educandos en la vertiente hispanohablante y MEVyT Indígena Bilingüe, así como

la modalidad en línea dirigida a todos aquellos que cuenten con un equipo de cómputo y/o dispositivo móvil con acceso a internet.

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Conjunto de acciones para mejorar la práctica educativa de asesores a través de un apoyo pedagógico cercano por parte de técnicos docentes, formadores, organizadores y enlaces educativos y otros.

Propósitos del acompañamiento pedagógico



5.1.3.3.1 MEVyT INDÍGENA BILINGÜE (MIB)

Vertiente del MEVyT dirigida a las poblaciones hablantes de las diferentes lenguas indígenas, tomando en cuenta las características lingüísticas de los educandos, sobre todo para su alfabetización, aprendizaje de segunda lengua o nivel inicial. El MIB se caracteriza por realizar la alfabetización en la lengua materna indígena, a fin de que sea más fácil transferir esa capacidad de aprendizaje del español como segunda lengua para fomentar un

aprendizaje bilingüe. Por ello, la atención educativa debe ser realizada por asesores bilingües, desde la alfabetización hasta la secundaria.

En Campeche se tiene atención educativa en lengua maya en los municipios de Calkiní, Hopelchén y Hecelchakán y en lengua ch'ol en el municipio de Calakmul.



Asesorías en lengua ch'ol impartido por la formadora bilingüe.

También con la finalidad de respetar las características lingüísticas, culturales de las poblaciones indígenas y contribuir a la disminución del rezago educativo se implementaron las siguientes acciones:

Se realizó el “Encuentro Intercultural de Asesores Educativos Bilingües” el 5 de marzo del año 2020 en la ciudad de Hopelchén, nos acompañaron el secretario de Educación de Campeche el Dr. Ricardo Koh Cambranis y el director general del IEEA, el Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva. En este encuentro intercultural participaron formadores de zona MIB y asesores educativos bilingües de los municipios de Calkiní, Hopelchén y Hecelchakán.

Con el objetivo de explorar más a fondo los módulos que se utilizan para la alfabetización en lengua indígena mediante tablas de contenido, exposición de contenido y trabajo grupal e individual, así como dar a conocer estrategias pedagógicas básicas que son de utilidad en la educación de las personas jóvenes y adultas. De esta manera reconocemos y reforzamos la interculturalidad de los educandos. Al término del evento se le entregó a cada participante los módulos, las guías del asesor de cada módulo, el paquete para el asesor MIB, las fichas Xooknen Tin Wéetel, instrumento e instructivo para la entrevista inicial. Estos materiales se utilizan en el aprendizaje de la lengua materna maya.

Para la difusión de los servicios educativos en lengua maya y ch'ol se realizaron grabaciones en las lenguas indígenas mismas que sirvieron para el perifoneo de las sedes y horarios de las aplicaciones de exámenes, así como para la transmisión del contenido en las radios locales.

Se grabaron videos en lengua maya por los formadores bilingües mismos que se les ha dado difusión en las redes sociales de la página oficial del IEEA, entre los temas están: las partes del cuerpo humano, frases comunes de llegada y saludos, numeración, nombre de animales, nombre de árboles frutales, prendas de vestir, objetos de nuestro alrededor y objetos de nuestra casa.

Con el objetivo de garantizar que los educandos realmente aprendieron a leer y escribir en su lengua materna y el español como segunda lengua se implementó en el año 2015 el formato de verificación para los educandos próximos a alfabetizarse o concluir el nivel inicial, con esto damos certeza a que el educando aprendió a leer y escribir en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta verificación es realizada por el formador de zona MIB que es la persona que habla tanto la lengua indígena como el español en conjunto con el instructivo de aplicación.

En la comunidad de 2 Naciones del municipio de Calakmul se llevó a cabo brigadas de incorporación, entregas de certificados a las personas que concluyeron su nivel primaria y secundaria, cuentos relatados por los asesores del municipio, muestras gastronómicas de platillos de la región, juego de lotería en la lengua ch'ol y adivinanzas por parte de niños de la comunidad en la lengua ch'ol. Esta actividad fue referente al día de la lengua materna.

Con motivo del día de la No Violencia contra la Mujer se llevó a cabo una videoconferencia con todas las figuras solidarias de todos los municipios del estado de Campeche con el objetivo de tomar conciencia en torno a la violencia en contra de la mujer indígena y tomar medidas necesarias para evitar la violencia desde el ámbito de cada persona.



5.1.3.3.2 PEC (PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN CON BASE EN APRENDIZAJES ADQUIRIDOS)

INTRODUCCIÓN

En el mes de noviembre del 2015, en conjunto con la dirección general de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, se planteó generar una estrategia que reconociera los saberes adquiridos a lo largo de la vida de las personas en rezago educativo. Fue entonces que el objetivo para la población que atiende el INEA, así como la infraestructura operativa, educativa y tecnológica, se instruyó que este programa fuera desarrollado y operado por esta institución, siendo éste el antecedente para el inicio de los trabajos de planeación para el diseño del programa. El rezago educativo es el más lacerante de todos los rezagos sociales, ya que limita a las personas para desarrollarse plenamente en la sociedad.

El Estado debe crear las condiciones para reconocer lo que de forma autodidacta han aprendido en la vida las personas en rezago educativo.

La SEP y el INEA crean en el 2016 el Programa Especial de Certificación con Base en Aprendizajes Adquiridos (PEC), equivalentes al nivel Primaria y Secundaria.

PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN (PEC)

Su propósito es reconocer los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas adultas en situación de rezago educativo en educación primaria o secundaria, para contribuir con el establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa.

Ampliar y facilitar las oportunidades para que la población pueda certificarse en nivel primaria y secundaria, mediante acciones de coordinación y articulación que promuevan que la población acceda a evaluar sus saberes previos, con el propósito de abatir el rezago educativo.

Población objetivo:

El programa está dirigido a personas adultas, en condición de rezago educativo en los niveles de primaria y/o secundaria; que tengan 15 años cumplidos o más y que cuenten con antecedentes escolares.

Características:

- Mayores de 15 años en rezago educativo.
- Han adquirido conocimientos con base en la experiencia.
- Poseen saberes que pueden ser equivalentes a los niveles de primaria y secundaria.

Características del PEC

El registro se realiza en sedes programas y el examen en línea.

Presentación de examen que evalúa lenguaje, comunicación, matemáticas, ciencias y un portafolio de evidencias.

Se privilegia la focalización en municipios con mayor rezago y beneficiarios de programas sociales.

CRECER EN GRANDE
CAMPEÓN 2015-2017



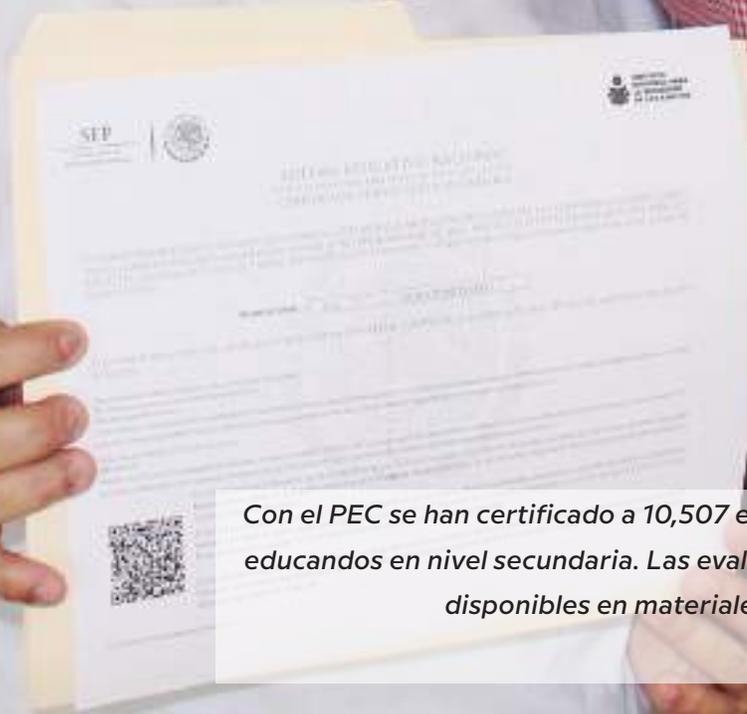
INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

SEP

CON EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN



CER
tus.com
ad



Con el PEC se han certificado a 10,507 educandos en el nivel primaria y 13,716 educandos en nivel secundaria. Las evaluaciones del Programa se encuentran disponibles en materiales impresos y en línea.

5.1.3.3 MEVyT PRIMARIA 10-14

Vertiente del MEVyT para niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular.

Es una oferta específica del MEVyT hispanohablante que se centra en las características y necesidades educativas de ese grupo de población.

Esta vertiente del MEVyT está dirigida a niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no han concluido la primaria por encontrarse en alguna condición de vulnerabilidad y que no son atendidos en el sistema regular. Para garantizar su reinserción escolar se han realizado las siguientes acciones.

5.1.3.3.4 MEVyT PARA CIEGOS Y DÉBILES VISUALES

Vertiente del MEVyT dirigida a personas ciegas o débiles visuales que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. Se trata de personas que no distinguen la forma, el color o el tamaño de un objeto aún usando lentes, y que por su circunstancia no podrán distinguir las palabras escritas o impresas en tinta.

Es una vertiente educativa con materiales educativos y estrategias didácticas de apoyo adaptadas a las características de este grupo de la población que requiere asesoría educativa para que las personas puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación primaria o secundaria.

Es por este motivo que en el año 2019 se implementó la modalidad en Braille en el estado de Campeche en los municipios de Escárcega, Campeche y Carmen, ya que la población de dichos lugares lo requería.

Por lo que se han realizado las siguientes acciones:

Alianzas estratégicas con dependencias estatales y municipales que trabajan con personas con discapacidad. Por mencionar algunas se encuentran el DIF estatal y el IMEC. En ciudad del Carmen se han realizado actividades con el DIF municipal, el RENAC (Red Nacional de Ciego), el CREDVI (Centro de Rehabilitación para Débiles Visuales), con la UNACAR, los CADI y CAID y con la Secretaría de educación municipal.

Capacitación a figuras educativas en sistema Braille. Entre dichas figuras solidarias podemos mencionar a los Organizadores de Servicios Educativos, Formadores y Asesores educativos.

Talleres de sensibilización para la equidad educativa con personas con discapacidad.

Difusión de los servicios educativos en Braille.

Incorporación y capacitación de orientadores educativos en Braille que brindan atención educativa a personas con discapacidad.

Entrega de material educativo en Braille: módulos educativos en braille, punzón, regleta, ábaco Cramer entre otros.

Integración de círculos de estudio para personas con discapacidad.

Seguimiento educativo presencial a círculos de estudio.



Actualmente debido a la contingencia de salud SARS COVID-19 se han realizado acciones de formación a distancia e implementado asesorías virtuales a los educandos con apoyo de los familiares y figuras educativas.

MEVyT EN BRAILLE

Los materiales en esta vertiente fueron adaptados al código Braille. Para asesorar a las personas con discapacidad visual es necesario contar con el apoyo de un orientador educativo para personas en condiciones de discapacidad que tenga conocimientos de este sistema, por lo que se tendrán que efectuar concertaciones con organizaciones sociales que destinan su trabajo a mejorar la calidad de vida de las personas que tienen discapacidad visual para conseguir los orientadores más adecuados.

Esta vertiente actualmente cuenta con nueve módulos básicos de los niveles inicial e intermedio para cubrir la primaria. El módulo La palabra del nivel inicial y los dos módulos diversificados que se requieren para acreditar el nivel intermedio, no están impresos en Braille, por lo que se estudiarán con otras estrategias que se utilizan con los educandos que tienen discapacidad visual.

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA MEVyT PARA CIEGOS Y DÉBILES VISUALES

Los días 3 y 4 de junio de 2019 se realizó el “Taller inductivo en MEVyT Braille”, impartido por el Mtro. Jorge Nicolás Orlaineta Sastre. Durante estos días los asistentes tuvieron un primer acercamiento al Sistema Braille con temas como la inclusión educativa y las matemáticas.

Del 10 al 14 de junio de 2019 se llevó a cabo el curso

intensivo del nivel básico de Sistema Braille, teniendo como capacitador al Prof. Ernesto Villarino Villarino.

En el marco del Día Internacional de la Alfabetización se realizó la entrega de material como bastones, regletas, calculadoras parlantes, módulos y libros en Braille, tanto por el IEEA como por parte de autoridades educativas, entre otros.

En septiembre del 2019 se recibió de parte de oficinas centrales del INEA un taller de “Sensibilización hacia las necesidades de las personas con discapacidad visual”,

En diciembre del 2019 se llevó a cabo el “Desayuno a ciegas”, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad dirigido por el Prof. Ernesto Villarino con el personal directivo, jefes de departamento, delegados municipales y personal operativo (técnicos docentes, organizadores de servicios educativos y asesores en Braille) con el objetivo de sensibilizar a este personal de cómo es vivir con una discapacidad y de igual manera tengan empatía con educandos de esta vertiente.

El 13 de marzo de 2020 se realizó en el teatro de ciudad del Carmen la conferencia “Herramientas psicopedagógicas para la inclusión educativa”, impartida por el Mtro. Jorge Nicolás Orlaineta Sastre.

Conmemorando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia a la Mujer, le fue entregado un reconocimiento a la asesora en Braille, Ena María Chuy Damián por su contribución en favor de la comunidad en el ámbito educativo mismo que fue entregado por autoridades estatales y personal del Instituto de la Mujer en el Estado de Campeche, cabe destacar que también fue seleccionada entre otras mujeres que de igual manera han sobresalido en este ámbito.



El 10 de diciembre del 2020 se llevó a cabo en las instalaciones del IEEA Campeche el taller de piñatas, dirigido a educandos ciegos y débiles visuales. Esta actividad contó con el apoyo de algún familiar del educando e hizo posible la sensibilización y empatía hacia la persona con discapacidad, así como reconocer sus habilidades.

El 23 de febrero del 2021 se realizó el “Taller de sensibilización y concientización para la atención educativa de personas con discapacidad”, dirigido a jefes de oficina, delegados municipales y personal operativo.

En marzo del 2021 personal del departamento de Servicios Educativos participa en el taller de Braille, impartido por el DIF estatal.

5.1.3.3.5 MEVyT PARA ADULTOS MAYORES

Proporcionar los servicios educativos del IEEA entre

los beneficiarios del programa Pensión para Adultos Mayores para que puedan aprender a leer y escribir y terminar su educación básica.

La labor que se realiza con los adultos mayores en cada municipio, es brindarles asesoría a través del personal que labora en las delegaciones municipales para sensibilizarlos y lograr que se incorporen a nuestro instituto para que reciban la educación necesaria para una mejor calidad de vida.

En el área de coordinación de Delegaciones y proyectos estratégicos salimos a visitar a todos los adultos mayores que se encuentran incorporados a nuestro Instituto en los municipios del estado, para ver su avance académico que tienen, así como platicar con ellos y saber cómo se sienten atendidos por el asesor educativo y el técnico docente.



5.1.3.4 REDUCCIÓN E IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO

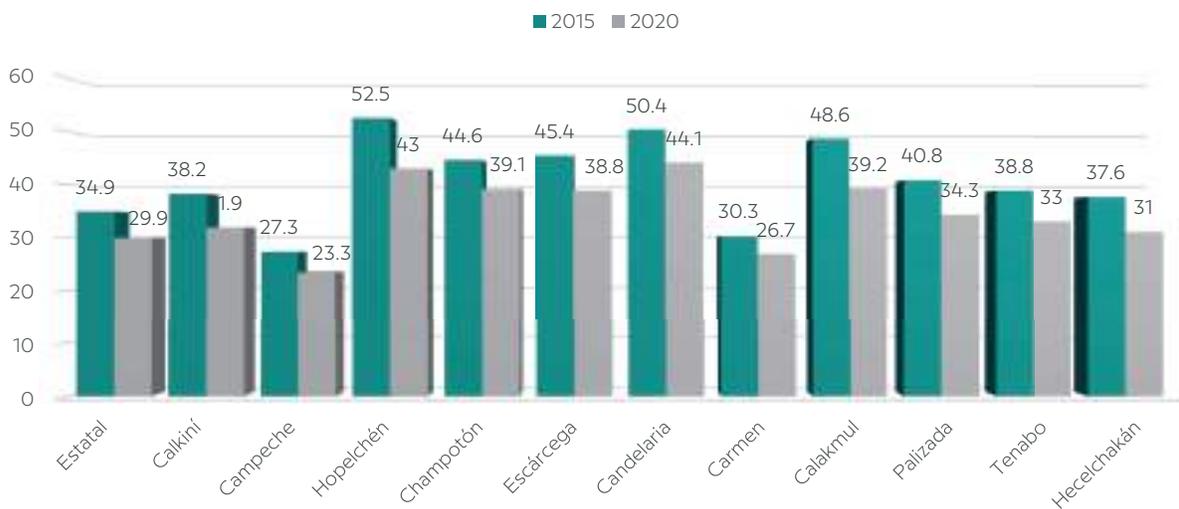
En el año 2015 el estado de Campeche tenía un rezago educativo de 228,354 que equivale al 34.9 por ciento de la población de 15 años y más, para el año 2020 se tiene un rezago educativo de 204,538 equivalente al 29.9 por ciento.

Disminución del rezago educativo del año 2015 al 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Disminución
Nacional	35.0	32.8	31.9	31.2	30.6	29.9	5.1
Estatad	34.9	32.0	30.7	29.9	29.6	29.9	5.0
Calkiní	38.2	34.8	33.4	32.4	31.8	31.9	6.3
Campeche	27.3	25.1	24.2	23.6	23.3	23.3	4
Hopelchén	52.5	47.5	45.7	44.6	43.9	43.0	9.5
Champtón	44.6	40.7	39.2	38.1	37.6	38.3	5.8
Escárcega	45.4	41.4	40.0	38.9	38.3	38.8	6.6
Candelaria	50.4	46.0	44.2	43.0	42.4	44.1	6.3
Carmen	30.3	27.9	26.8	26.2	25.9	26.7	3.6
Calakmul	48.6	44.2	42.7	41.6	41.0	39.2	9.4
Palizada	40.8	37.0	35.7	34.7	34.1	34.3	6.5
Tenabo	38.8	35.2	34.0	33.0	32.4	33.0	5.8
Hecelchakán	37.6	34.1	32.8	31.8	31.4	31.0	6.6

En el estado de Campeche del 2015 al 2020, el porcentaje del rezago educativo disminuyó en 5.0 puntos porcentuales, al pasar de 34.9% a 29.9%.

Rezago educativo del año 2015 y 2020 por municipio del estado de Campeche.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

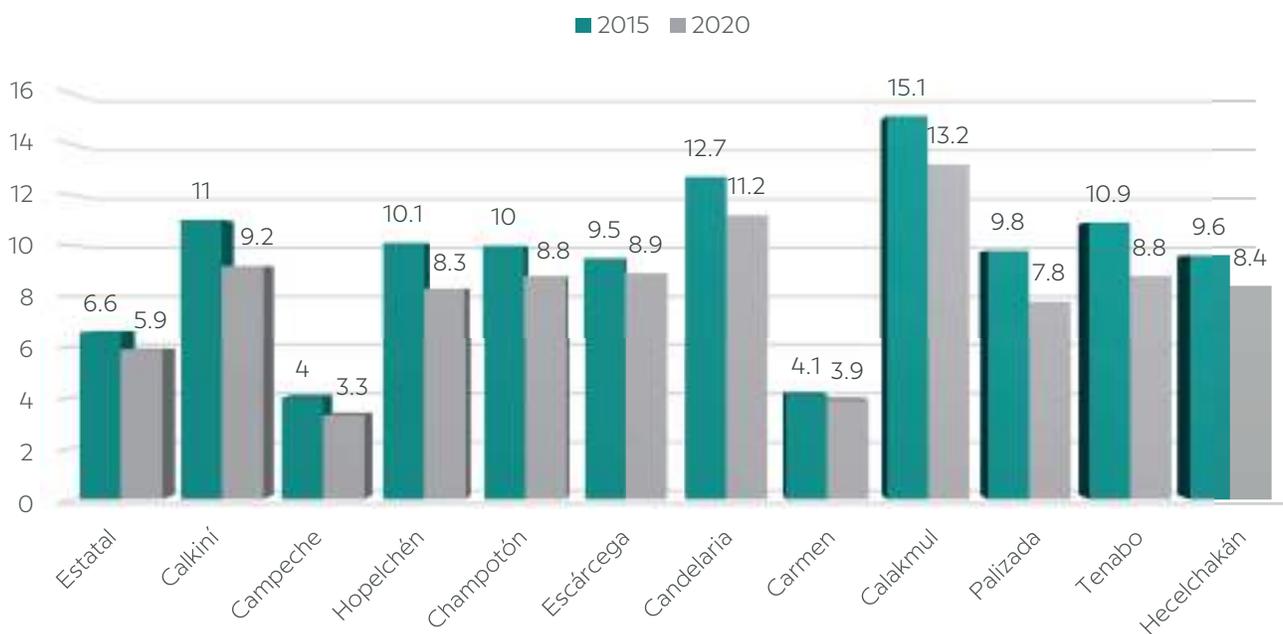
En el año 2015 el analfabetismo en el estado de Campeche era 43,494, para el año 2020 se tiene un analfabetismo de 39,986.

Disminución del analfabetismo del año 2015 al 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Disminución
Nacional	5.5	4.7	4.4	4.0	3.8	4.7	0.8
Estatad	6.6	5.9	5.6	5.3	5.2	5.9	0.7
Calkiní	11.0	9.8	9.3	8.9	8.6	9.2	1.8
Campeche	4.0	3.5	3.4	3.2	3.1	3.3	0.7
Hopelchén	10.1	8.9	8.5	8.1	7.9	8.3	1.8
Champtomón	10.0	8.8	8.5	8.0	7.8	8.4	1.6
Escárcega	9.5	8.4	8.1	7.7	7.5	8.9	0.6
Candelaria	12.7	11.3	10.8	10.3	10.0	11.2	1.5
Carmen	4.1	3.6	3.4	3.3	3.2	3.9	0.2
Calakmul	15.1	13.4	12.9	12.3	12.0	13.2	1.9
Palizada	9.8	8.7	8.3	7.9	7.7	7.8	2.0
Tenabo	10.9	9.6	9.2	8.7	8.5	8.8	2.1
Hecelchakán	9.6	8.5	8.2	7.7	7.6	8.4	1.2

El porcentaje del analfabetismo disminuyó en 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 6.6% a 5.9%.

Analfabetismo del año 2015 y 2020 por municipio del estado de Campeche.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

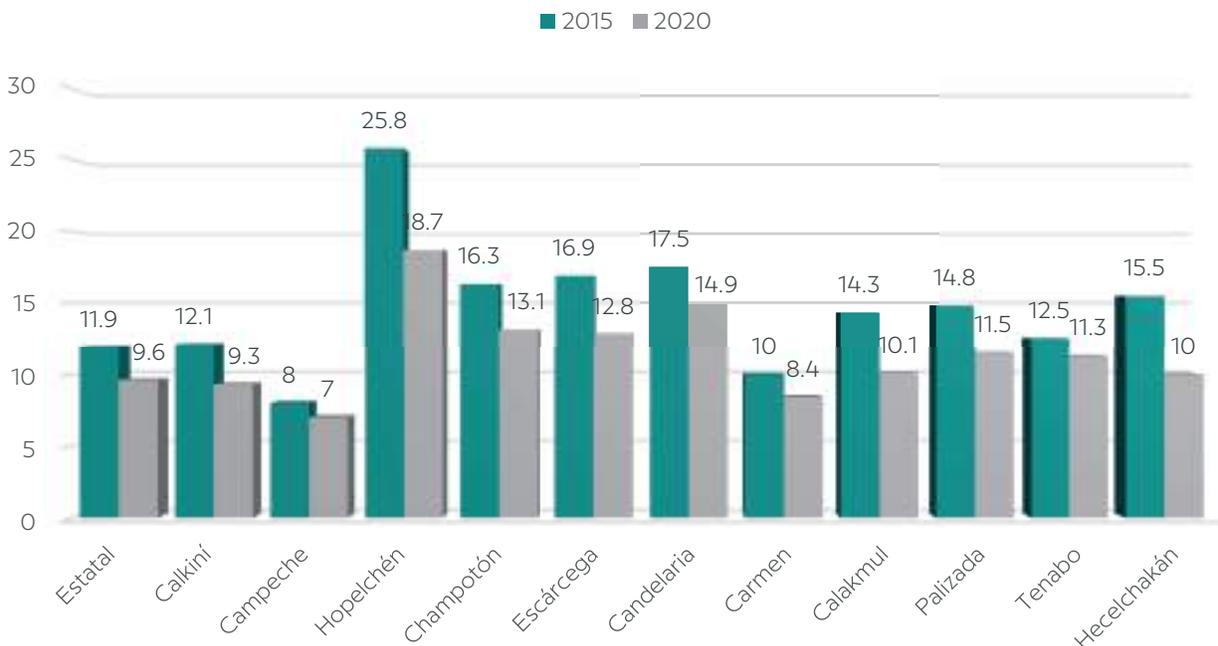
En el 2015 la población sin primaria terminada en el estado de Campeche era 77,630, para el 2020 la población sin primaria terminada es de 65,600.

Disminución de la población sin primaria terminada del año 2015 al 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Disminución
Nacional	10.9	10.1	9.8	9.7	9.5	8.6	2.3
Estatad	11.9	10.5	10.0	9.8	9.7	9.6	2.3
Calkiní	12.1	10.7	10.3	10.0	9.8	9.3	2.8
Campeche	8.0	7.1	6.8	6.6	6.5	7.0	1.0
Hopelchén	25.8	22.8	21.9	21.3	21.1	18.7	7.1
Champtón	16.3	14.4	13.8	13.4	13.3	13.0	3.3
Escárcega	16.9	14.9	14.3	13.9	13.7	12.8	4.1
Candelaria	17.5	15.5	14.8	14.5	14.3	14.9	2.6
Carmen	10.0	8.8	8.4	8.2	8.1	8.4	1.6
Calakmul	14.3	12.6	12.1	11.9	11.7	10.1	4.2
Palizada	14.8	13.0	12.5	12.2	12.0	11.5	3.3
Tenabo	12.5	11.0	10.6	10.4	10.2	11.3	1.2
Hecelchakán	15.5	13.7	13.1	12.7	12.6	10.0	5.5

El porcentaje de la población sin primaria terminada disminuyó en 2.3 puntos porcentuales, al pasar de 11.9% a 9.6%.

Población sin primaria terminada del año 2015 y 2020 por municipio del estado de Campeche.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

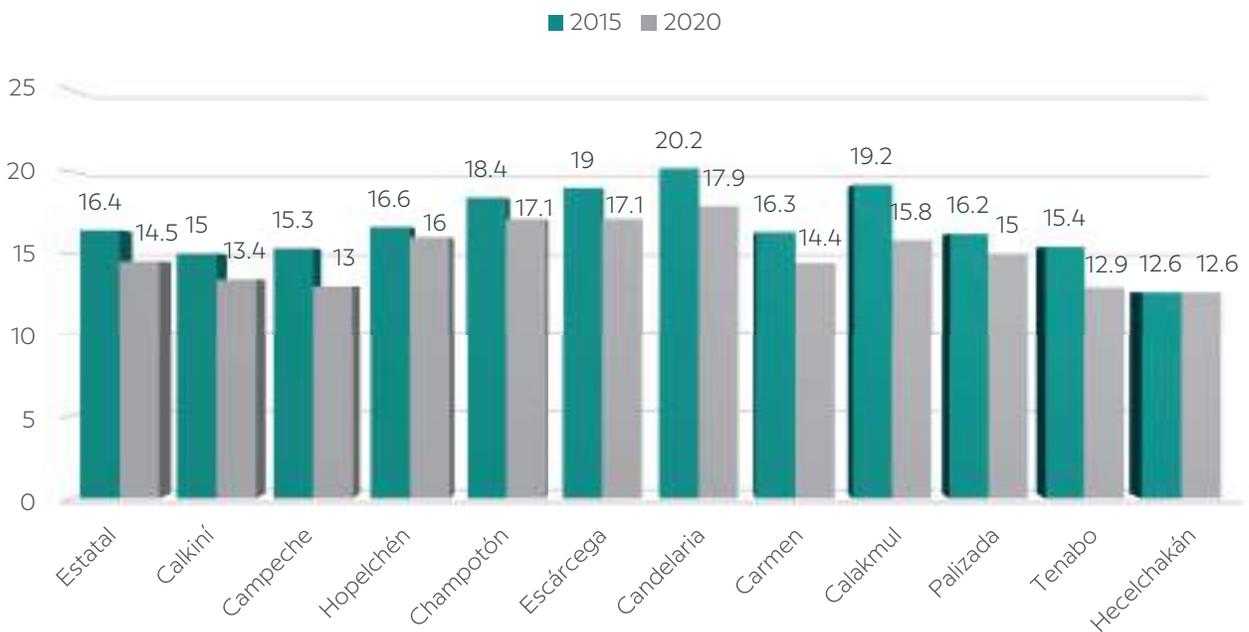
En el 2015 la población sin secundaria terminada en el estado de Campeche era 107,230, para el 2020 la población sin secundaria terminada es de 98,952.

Disminución de la población sin secundaria terminada del año 2015 al 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Disminución
Nacional	18.6	18.0	17.7	17.5	17.3	16.6	2.0
Estatad	16.4	15.6	15.1	14.8	14.7	14.5	1.9
Calkiní	15.0	14.3	13.8	13.6	13.4	13.4	1.6
Campeche	15.3	14.5	14.1	13.8	13.7	13.0	2.3
Hopelchén	16.6	15.8	15.3	15.1	14.9	16.0	0.6
Champtón	18.4	17.5	16.9	16.6	16.5	16.9	1.5
Escárcega	19.0	18.1	17.6	17.3	17.1	17.1	1.9
Candelaria	20.2	19.2	18.6	18.3	18.1	17.9	2.3
Carmen	16.3	15.5	15.0	14.7	14.6	14.4	1.9
Calakmul	19.2	18.2	17.7	17.5	17.3	15.8	3.4
Palizada	16.2	15.3	14.9	14.6	14.4	15.0	1.2
Tenabo	15.4	14.6	14.2	13.9	13.7	12.9	2.5
Hecelchakán	12.6	11.9	11.5	11.4	11.2	12.6	0.0

El porcentaje de la población sin secundaria terminada disminuyó en 1.9 puntos porcentuales, al pasar de 16.4% a 14.5%.

Población sin secundaria terminada del año 2015 y 2020 por municipio del estado de Campeche.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.



5.1.3.5 ALIANZAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En el IEEA, día a día se articulan esfuerzos con las diferentes instituciones, empresas o sectores sociales, a fin de que sensibilicen a su personal: beneficiarios o integrantes en situación de rezago educativo, para que inicien, continúen o concluyan la educación básica; incorporándose a los servicios que ofrece la institución.

Fruto de estos esfuerzos son las alianzas y proyectos estratégicos: SEMS, Profesores Jubilados, CONAFE, Compartamos, Centros de Integración Juvenil, CNC; PROMAJOVEN, INEFAC, Buen Juez, CONEVYT. Mención especial recibe el Programa desaparecido PROSPERA-IEEA. La responsable de operar estas Alianzas y Proyectos es la Coordinación de Proyectos Estratégicos a través de sus Responsables de Programas.

Las principales funciones de los responsables de programas son:

Concertar convenios y alianzas con las instituciones, dependencias, empresas o grupos sociales y religiosos para ofertar los servicios del IEEA.

Verificar en campo, el avance de los Proyectos y Programas Educativos y, en su caso, proponer alternativas para que el técnico docente pueda alcanzar su meta.

Supervisar en campo que se cumplan los procesos de la valoración del aprendizaje y acreditación del educando.

Inducir a los delegados municipales del IEEA y a su personal operativo, a través de las reuniones de balance, al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Evaluar los logros, cualitativos y cuantitativos, de los técnicos de manera continua y, en su caso, orientarlos para el cumplimiento de sus metas.

Generar formatos de seguimiento para monitorear el avance de los educandos y de los proyectos.

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa que busca que miles de jóvenes puedan capacitarse en el trabajo. El gobierno de México les otorga una beca mensual de 3,600 pesos para que se capaciten durante un año.

Es la oportunidad para que empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales los capaciten para que desarrollen habilidades, aprovechen su talento y comiencen su experiencia laboral.

- Asesores y alfabetizadores de 18 a 29 años.
- Asisten a cursos de capacitación para el trabajo con duración de 12 meses.
- Promueven el aprendizaje en círculos de estudio con dos grupos de por lo menos 6 educandos.
- Reciben exclusivamente beca mensual de \$3,600 durante 12 meses.
- Reciben constancia de capacitación para el trabajo.
- Cuentan con afiliación al IMSS.

EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA

Brindar a todos los trabajadores, que así lo deseen, concluyan su educación básica, obtengan su certificado y puedan continuar al nivel medio superior. Con ello se busca fortalecer el capital humano y el perfil educativo de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno que se encuentran en rezago educativo.

El INEA otorga el reconocimiento a las instituciones/secretarías comprometidas con la educación de sus trabajadores. Cuando ésta logra que todos sus trabajadores cuenten con su educación básica, se hace acreedora a un segundo reconocimiento nominado institución/secretaría libre de rezago educativo.

OBJETIVO:

Fortalecer el capital humano de la administración pública federal, para que todos los servidores públicos del gobierno federal, estatal y municipal, concluyan su educación básica, obtengan su certificado y puedan continuar al nivel medio superior. (Jóvenes y adultos mayores de 15 años).

EDUCACIÓN SIN FRONTERAS

La Estrategia Educación Sin Fronteras tiene su origen en el decreto expedido el día 21 de marzo de 2017, en el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, con el propósito de hacer más sencilla la incorporación y validación de estudios de mexicanos que regresan al país.

Asesorar y orientar a los connacionales en retorno migratorio y refugiados sobre las opciones educativas para iniciar, continuar, concluir o certificar su educación primaria o secundaria.

Los beneficios más importantes:

- 1.- El proceso de revalidación de estudios que un ciudadano mexicano hubiera hecho en el extranjero.
- 2.- Se facilitaría el ingreso de los estudiantes al Sistema Educativo Nacional bajo un principio de confianza, aun cuando se careciera de documentos académicos o de identidad.

OBJETIVO:

Invitar a los migrantes repatriados o emigrantes retornados que no cuentan con estudios de alfabetización, primaria o secundaria, para que validen sus estudios.

- Requisitos: comprobante o constancia de estudios, en caso de tenerlo.
- CURP o folio del INM (INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN), en caso de tenerlo.

Actividades:

EN LA COORDINACIÓN DE ZONA:

- a. Identificar a potenciales beneficiarios para su incorporación al Programa Educación Sin Fronteras, ya sea en la modalidad de MEVyT o PEC.
- b. Gestión e integración de expedientes físicos o digitales de los beneficiarios que aceptaron incorporarse al INEA.
- c. Apoyo y participación en las actividades de logística y concertación con las instituciones de nivel federal, estatal y municipal, relacionadas con el desarrollo del Programa Educación sin Fronteras.

EN EL MUNICIPIO:

- a. Apoyar en su caso a la organización de eventos para la promoción del Programa Educación Sin Fronteras.
- b. Visitas domiciliarias a participantes identificados para la promoción e incorporación de beneficiarios al Programa Educación Sin Fronteras.

5.1.3.6 INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

OBJETIVO:

Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a:

- a) Los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos a través de sus delegaciones municipales, facilitando su continuidad en el sistema educativo nacional;
- b) Las jornadas nacionales, estatales y regionales de inscripción, reincorporación y acreditación; y
- c) Los programas o estrategias que implemente el INEA para el cumplimiento de su objetivo y funciones.

INSCRIPCIÓN

La inscripción de los jóvenes y adultos es continua durante todo el año, dentro de los días hábiles y en los horarios de atención establecidos por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, con excepción de las jornadas nacionales, estatales y regionales de inscripción, reincorporación, acreditación y certificación, así como de los programas o estrategias que implemente el INEA para el cumplimiento de su objeto y funciones, para los cuales se habilitan días y horarios específicos de inscripción.

Como parte de la inscripción, al momento en que llene el formato de registro del educando con todos los campos debidamente requisitados, se debe de entregar al beneficiario su cuenta de correo electrónico institucional, así como su credencial del INEA en la cual se incluirá su cuenta de correo.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Documentación:

Para inscribirse en los servicios que ofrece el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos a través de sus delegaciones municipales, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que a continuación se indican para cada nivel educativo.

REQUISITOS DE ALFABETIZACIÓN, NIVEL INICIAL , PRIMARIA O SECUNDARIA

a) Edad de ingreso: 15 años cumplidos o más.

b) Formato Registro del beneficiario

c) Es absolutamente necesario que los espacios destinados a las firmas estén debidamente llenados, asentando nombre y firma donde así lo requiera. Excepto cuando las personas en condición de analfabetismo que no sepan firmar, deben asentar su huella digital.

Con estos datos, el sistema informático de control escolar obtendrá del Registro Nacional de Población la Clave Única de Registro de Población CURP. Sólo en caso de que no se encuentre información al respecto, se requerirá al beneficiario alguno de los documentos de identidad que a continuación se refieren:

a) Documento Equivalente al acta de nacimiento expedido en el extranjero, con o sin apostilla, legalización o verificación por medios electrónicos.

La traducción podrá ser tramitada por el interesado o quienes ejerzan la patria potestad o la tutela sobre el beneficiario; o Clave Única de Registro de Población (CURP).

b) Para el caso de la etapa de alfabetización e inicial, se considerarán como documentos equivalentes al Acta de Nacimiento, los siguientes: Carta de Naturalización, Acta de Adopción, Acta de Reconocimiento, Pasaporte, Certificación Consular, Documento Migratorio, Cédula de Identidad Personal o Documento Nacional de Identidad, así como algún otro reconocido por la autoridad federal competente. Tratándose de documentos distintos a los anteriores, la DG AIR podrá emitir opinión específica según se requiera.

c) Fotografía digital tamaño infantil, máximo de 100kb y el beneficiario debe ser plenamente identificable.

d) Para las inscripciones en los Organismos de Colaboración en el Exterior también pueden utilizarse como documentos: la matrícula consular; la constancia de identidad expedida por el director del centro correccional; la declaración de nacionalidad; o el documento de transferencia del estudiante migrante binacional México-EUA.

e) Todo documento impreso deberá estar cotejado por el técnico docente o la figura institucional que coordine o realice las actividades de inscripción, asentando en el registro del beneficiario que realizó el cotejo, para asegurar que la copia presentada corresponde al documento original.



ACREDITACIÓN (LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS)

OBJETIVO:

El proceso de acreditación tiene como objetivo reconocer a través de evaluaciones diagnósticas y finales, los saberes y conocimientos previos, así como los adquiridos durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de los jóvenes y adultos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para la acreditación, las evaluaciones que considera el INEA son la evaluación con fines de reconocimiento de saberes previos, evaluación diagnóstica y la evaluación final.

La decisión que se toma respecto a los conocimientos, habilidades, actitudes o valores adquiridos por un joven o adulto depende del objetivo de la evaluación, por lo que debe ser orientada respecto a las estrategias a seguir en un proceso de aprendizaje; de realimentación hacia el formador y el beneficiario para conocer fortalezas y debilidades de éste; y para toma de decisiones respecto a la ubicación o continuidad del beneficiario en un plan curricular.

El 6 es la calificación mínima aprobatoria y da cuenta de que el aprendizaje del beneficiario alcanzó el estándar para acreditar módulo o nivel correspondiente.

Reglas aplicables a las evaluaciones diagnósticas:

Las evaluaciones diagnósticas con fines de ubicación se realizan aplicando uno o más instrumentos de evaluación,

atendiendo al programa o estrategia al que se inscribe el beneficiario. A su vez, en cada instrumento se evalúan los saberes previos asociados a uno o más módulos o a uno o más criterios de evaluación, atendiendo a la tabla de correspondencias entre los instrumentos de evaluación diagnóstica, los módulos y los criterios de evaluación del modelo educativo vigente.

Los módulos acreditados por el beneficiario quedarán registrados en el sistema informático de control escolar. Para el caso de las Jornadas Nacionales de Inscripción, Reincorporación, Acreditación o Certificación se tiene previsto que los beneficiarios que no han presentado exámenes en un plazo mayor de un año, podrán presentar una evaluación diagnóstica con fines de acreditación o certificación.

CERTIFICACIÓN (DISPOSICIONES GENERALES)

Objetivo de la Certificación:

Otorgar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados por los beneficiarios en el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos conforme el MEVyT y sus diferentes vertientes, así como con los diversos programas y estrategias que implemente el INEA.

DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN:

Son documentos de certificación los siguientes, y no requieren trámites adicionales de legalización.

a) Certificado y certificación (duplicados) de estudios en formato electrónico de educación primaria.

b) Certificado y certificación (duplicados) de estudios en formato electrónico de educación secundaria.

c) Resolución de revalidación o equivalencia de estudios.

d) Documento de transferencia del estudiante migrante binacional México-EUA

FIRMA ELECTRÓNICA:

Para la emisión de certificados en formato electrónico, el director general del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, deberá contar con su firma electrónica avanzada.

Normas generales aplicables a los certificados de nivel educativo

Expedición del certificado de educación primaria y secundaria:

Se expide al educando que concluye el nivel educativo correspondiente en formato electrónico. El área de Acreditación realizará la expedición de los certificados de educación primaria y secundaria electrónicos a través de los Sistemas Informáticos de Control Escolar.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DEL NIVEL EDUCATIVO.

Para la expedición del certificado el área de Acreditación debe verificar que el expediente digital del beneficiario esté completo en los términos señalados en las presentes normas, y que el coordinador de zona hizo una revisión previa para asegurar que el registro del beneficiario y

la hoja de respuesta del último examen, pertenecen a la misma persona, validando las firmas respectivas de los documentos incluidos en el expediente del beneficiario, impreso, digital o mixto.

Entrega de los certificados de educación primaria y secundaria:

Al finalizar el nivel educativo, se deberá garantizar la entrega oportuna de los certificados, en un plazo no mayor de 30 días hábiles posteriores a la emisión.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

a) Las personas con antecedentes escolares en el Sistema Educativo Nacional deberán presentar el antecedente escolar del último grado acreditado, según pretendan acceder al nivel primaria o secundaria, respectivamente. Estos documentos deberán estar debidamente llenados y con el sello oficial del "SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL".

b) Si el INEA, la delegación o el Instituto Estatal tienen acceso a la base de datos de la institución que expidió los antecedentes escolares o del sistema educativo al que pertenece, la disposición del párrafo anterior se podrá dar por atendida, si como resultado de la búsqueda en dichas bases se comprueban los antecedentes escolares manifestados.

c) En caso de que el antecedente escolar dé cuenta de una o más asignaturas no acreditadas, la persona deberá presentar la o las constancias de exámenes de regularización debidamente legalizadas. Se exceptúan de esta disposición las asignaturas que no tengan equivalencia en el modelo educativo del INEA vigente.

d) Los jóvenes y adultos que cursaron estudios en Estados Unidos de América, podrán presentar el documento de transferencia del estudiante migrante binacional México-EUA de educación primaria o secundaria, según sea el caso. Si el beneficiario no cuenta con este documento se le invitará a presentar los exámenes diagnósticos para el reconocimiento de sus saberes.

e) Las personas interesadas en que el INEA les reconozca los saberes previos adquiridos no formal o informalmente, deberán presentar las evidencias y documentos que les sean solicitados de acuerdo al programa que establezca el INEA.

f) Para participar en cualquier programa que el INEA implemente para el cumplimiento de su objeto y funciones, la persona de 15 años o más deberá presentar la documentación que le sea requerida en las convocatorias, normas u otros mecanismos de difusión y/o normativos que para tal efecto se establezcan.

EDAD MÍNIMA DE INSCRIPCIÓN:

Se deberá contar con edad mínima de 15 años para incorporarse a los servicios que ofrece el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos a través de sus delegaciones municipales, con excepción a los del programa MEVyT 10-14.

CRITERIOS APLICABLES A LA INSCRIPCIÓN:

La falta del documento equivalente al acta de nacimiento, de la CURP, del certificado de educación primaria o de la resolución de revalidación de estudios, no serán obstáculos para garantizar los derechos del joven o adulto, por lo que bastará que el aspirante tenga la edad establecida de acuerdo a lo señalado en el presente documento, para

que ejerza su derecho a recibir los servicios educativos que ofrece el INEA.

RECONOCIMIENTOS DE SABERES PREVIOS:

Los jóvenes y adultos mayores de 15 años con experiencia laboral y/o antecedentes escolares que soliciten inscripción tendrán derecho al reconocimiento de sus saberes previos y si es el caso, certificar los conocimientos y habilidades adquiridas mediante un proceso formal, no formal o informal.

Para estos casos, se tiene previsto la aplicación de un instrumento de evaluación de saberes que le permitirá incorporarse en el modelo educativo del MEVyT o podrá obtener el certificado correspondiente.

El reconocimiento de los saberes será realizado por las áreas de acreditación de las coordinaciones de zona, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior y queda bajo supervisión y control de las áreas de Acreditación estatal y/o director general.





5.1.3.7 PLAZAS COMUNITARIAS

Las plazas comunitarias son espacios educativos abiertos a la comunidad en donde las personas, de acuerdo a sus intereses, pueden acudir para aprender a leer, a escribir, terminar su primaria y secundaria, o tomar cursos de capacitación para la vida y el trabajo. Es un espacio de impulso al uso de las tecnologías de la información y comunicación; de convergencia de círculos de estudio.

Los servicios que ofrecemos en las plazas comunitarias son:

- Alfabetización, primaria y secundaria.
- Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Impulso al desarrollo de competencias y habilidades vinculadas al uso de la computadora.
- Proporcionar un espacio de reunión para la realización de eventos educativos, recreativos y culturales de acuerdo con los intereses y necesidades de la localidad.
- La aplicación de exámenes impresos y en línea.

Formación constante para las figuras.

Clasificación de las plazas comunitarias

Institucionales	
a) Plaza de Atención Educativa	18
b) Plaza de Desarrollo	1
c) Plaza Móvil	2
d) Plaza de Servicios Integrales	13
Colaboración	
	1
Total	35

Clave de las Plazas Comunitarias	
Primera letra de clasificación	I-04-005-02
Clave del Estado	
Número de Plaza Comunitaria en el año de creación	

Las plazas comunitarias están integradas por tres tipos de espacios diferentes pero complementarios

SALA PRESENCIAL O DE ASESORÍAS

Cuenta con mesas y sillas de trabajo, pizarrón y materiales de apoyo como: libros, revistas, carteles, entre otros. En este espacio se realizan diferentes actividades: asesorías de alfabetización, primaria y secundaria, cursos de manualidades, capacitaciones a figuras operativas y presentación de exámenes impresos.

SALA DE USOS MÚLTIPLES

Cuenta con una mediateca: integrada por material impreso, pizarrones. En ella se llevan a cabo diferentes eventos de acuerdo a las necesidades e intereses de los educandos.

SALA DE CÓMPUTO

Salón con computadoras en red y con acceso a través de Internet a información, materiales, cursos, ejercicios, bibliotecas digitales, instituciones educativas, programas de capacitación para el trabajo y sitios electrónicos que completan la formación de los educandos. Cuenta con: Computadoras, Internet y Portal del CONEVyT, Formación, cursos y minicursos en línea. Comunicación y colaboración: foros, listas de correos electrónicos, etc.



La plaza comunitaria móvil es un autobús de pasajeros de tamaño mediano con capacidad para 15 usuarios y un operador.

En Campeche contamos con 2 plazas comunitarias móviles.

Reubicación de plazas comunitarias 2016-2021

Año	Nombre de la Plaza Comunitaria	Municipio	Total
2016	Escárcega Centenario Revolución	Escárcega Calkiní Escárcega nueva creación	3
2017	Sabancuy	Carmen	1
2018	Champotón Jaina, el Paraíso del Conocimiento Hool San Antonio Kesté	Champotón Hecelchakán Champotón Champotón	4
2019	El Esfuerzo de Todos La Perla de los Ríos DIF Candelaria	Champotón Palizada Candelaria	3
2020	Profr. Alberto Moisés Estrada Flores Lic. Calixto R. Maldonado	Calkiní Carmen	2
2021	Carmen	Carmen	1

Remodelación en instalaciones de las plazas comunitarias en el período 2016-2021

Año	Nombre de la Plaza Comunitaria	Municipio	Total
2017	Lic. Calixto R. Maldonado Bel-há	Carmen Calkiní	2
2018	Nuevo Progreso Ing. Ramón de la Peña	Carmen Champotón	2
2019	Milenium La Perla de los Ríos DIF Candelaria	Hopelchén Palizada Candelaria	3
2020	Centenario Bolonchén Samulá	Calkiní Hopelchén Campeche	3
2021	Carmen	Carmen	1

PROYECTO DE PLAZAS COMUNITARIAS PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

En Campeche existen más de 50 mil, personas que hablan maya en 5 municipios, lo que hace un número importante de atención por lo que se hace un compromiso mayor para nosotros darles la educación básica como se merecen, de ahí que surge este proyecto, el cual tiene como fin proporcionar todos los servicios de plazas comunitarias en lengua indígena, así como la ambientación y las figuras que proporcionan la atención hablen lengua indígena, es por eso que en el ejercicio 2019 se iniciaron los trabajos en la población de Nunkiní, Calkiní en la plaza comunitaria Centenario.



SALA PRESENCIAL

Lo único

IMPOSIBLE

es alcanzarlo



INTE



PROYECTO DE PLAZAS COMUNITARIAS PARA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES

Ciudad del Carmen es el municipio donde se implementa la primera plaza para personas con discapacidad, en la que las instalaciones están completamente avitualladas, con figuras solidarias para la atención de personas débiles visuales, así mismo las instalaciones cuentan con espacios amplios para transitar libremente con sillas de ruedas y accesos a pizarrones y equipos de cómputo sin ningún inconveniente, así como rampas para acceso a sanitarios.

EL MEVyT EN LÍNEA

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) permiten acortar distancias, contribuyen a optimizar el tiempo y ofrecen nuevas posibilidades para aprender y estudiar en el INEA hemos desarrollado una serie de opciones educativas con el uso de las TIC para fortalecer procesos de formación de las figuras educativas y acercar cada día más la educación a las personas jóvenes y adultas que lo requieran.

Facilitar el conocimiento básico de la computadora y sus aplicaciones, para lograr su dominio y aplicación funcional en la vida diaria, personal y laboral, así como contribuir a ampliar la oferta diversificada de modalidades de atención educativa para que un número mayor de personas jóvenes y adultas realicen estudios de educación básica mediante los servicios digitales que presta el IEEA.

Las personas pueden estudiar los cursos del MEVyT desde cualquier computadora con internet, para lo cual se requiere un registro específico.

Durante el periodo 2020-2021 se ha otorgado especial énfasis a la atención a través de esta modalidad, ya que debido a la contingencia sanitaria por el brote de COVID-19, la asesoría presencial se vio limitada, sin embargo, esto representó un repunte en la atención en la modalidad virtual, misma que se ha mantenido y se planea que a mediano plazo se convierta en el principal medio de atención de educandos en los tres niveles educativos del IEEA.

EL MEVyT VIRTUAL

Se refiere a los cursos de libre acceso, pero presentados en archivos ejecutables.

Estos materiales se encuentran en las plazas comunitarias. Esta modalidad se ha adoptado principalmente en las comunidades rurales donde se tiene acceso a un equipo de cómputo, pero no se tiene una conexión a internet estable, ya que, al ser un archivo ejecutable, para su estudio no se necesita acceso a internet.



5.1.3.8 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) concibe a la formación como un proceso que brinda herramientas básicas para que las figuras educativas desarrollen su labor con eficiencia y calidez, fortalezcan y desarrollen sus propias competencias, asuman el compromiso de su labor y estimulen su deseo por seguir aprendiendo. Las actividades se estructuran en el esquema de formación del CNA: Campaña Nacional de Alfabetización, en los criterios del Registro Automatizado de Formación (RAF) se clasifican por subproyecto PEA (Programa Estatal de Alfabetización) esto para diferenciar las que se contemplan en estos años las metas de formación hasta el 2020.

ETAPAS DE FORMACIÓN

INDUCCIÓN

- Contexto
- Ámbito
- Valores
- Compromiso

FORMACIÓN INICIAL

- Elementos básicos
- Metodología del MEVyT por vertiente y nivel
- Material educativo por vertiente y nivel
- Normas específicas por vertiente y nivel.

FORMACIÓN CONTINUA

Conocimiento y desarrollo de habilidades específicas por vertiente, ejes y nivel.

Desarrollo de competencias para:

- Aprender a aprender
- Tecnológicas
- Revisión y análisis de la propia práctica.
- Orientaciones específicas sobre diferentes programas.

Con base en lo anterior, a continuación, presentamos los cursos, talleres y demás actividades de formación que se realizaron en el período 2015-2021 y que se impartieron a figuras que participan en el proceso educativo, todo esto con la finalidad de mejorar su práctica y dotarlos de las herramientas pedagógicas y habilidades para su desempeño.

Actividades de formación 2015

Taller	Figuras formadas
CNA formación inicial para asesores/alfabetizadores HH	1,074
CNA formación inicial para el asesor del MEVyT HH	544
CNA lectura y escritura de la lengua indígena y el español	3
Acciones académicas para el seguimiento automatizado de atención a educandos (SAAE)	32
Alfabetización tecnológica	44
CNA formación en el eje del modelo para asesores continua 2 HH	27
CNA formación para saber más del MEVyT	228
CNA para concluir el nivel inicial para asesores/alfabetizadores HH	146
CNA para mejorar la práctica para asesores/alfabetizadores HH	279
CNA reuniones de balance académico	90
Que el alcoholismo no acabe contigo y tu familia	106

Actividades de formación 2016

Taller	Figuras formadas
CNA formación inicial	582
CNA formación inicial para alfabetizadores/orientadores educativo 10-14	20
CNA formación inicial para orientadores educativo 10-14 del nivel intermedio	45
CNA hablo y escribo español	1
CNA lectura y escritura de la lengua indígena y el español	20
CNA para concluir el nivel inicial	8
CNA para el asesor del MIB	44
CNA para mejorar la práctica	8
CNA para mejorar la práctica II	
CNA para saber más del MEVyT continúa 1	30
CNA para ser asesor del MEVyT	437
Acciones de fomento a la lectura y escritura en plazas comunitarias	16
Capacitación para aplicadores de exámenes	24
CNA capacitación en el estándar EC0220 apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español	4
CNA capacitación en el estándar EC0217 impartición del curso de formación del capital humano de manera presencial grupal	12
CNA formación en el eje del modelo continúa 2	88
CNA lectura y escritura de la lengua indígena y el español	4
CNA para concluir el nivel inicial	162
CNA para el asesor del MIB	3
CNA para mejorar la práctica	222
CNA para saber más del MEVyT continúa 1	190
CNA para saber más del MEVyT y del MIB	38
CNA reuniones de balance académico	462
Valoración diagnóstica de asesores 2016	26
MEVyT en línea	21

Actividades de formación 2017

Taller	Figuras formadas
2 sesión de formación inicial para la palabra de la experiencia	80
CNA formación inicial	760
CNA lectura y escritura de la lengua indígena y el español	15
CNA hablo y escribo español	12
CNA para concluir el nivel inicial	2
CNA para el asesor del MIB	6
CNA para mejorar la práctica	17
CNA para mejorar la práctica educativa i	3
CNA para ser asesor del MEVyT	362
CNA taller introductorio	12
Asesoría especializada en los ejes del MEVyT	19
CNA formación en el eje del modelo continúa 2	158
CNA reuniones de balance académico	690
XXII semana nacional de información sobre alcoholismo 2017 alcoholismo en el sector empresarial	105
Habilidades y herramientas pedagógicas básicas	45
Capacitación para aplicadores de examen	54



Actividades de formación 2018

Taller	Figuras formadas
2º sesión de formación inicial para la palabra de la experiencia	21
CNA formación inicial	539
CNA formación inicial para formadores especializados en educación indígena	6
CNA formación inicial para formadores especializados por eje	8
CNA formación inicial para orientador educativo 10-14 del nivel intermedio	4
CNA formación inicial para organizador de servicios educativos	1
CNA lectura y escritura de la lengua indígena y el español	40
CNA para el asesor del MIB	14
CNA para ser alfabetizador	129
CNA para ser alfabetizador del MIB	18
CNA para ser asesor del MEVyT	428
CNA taller introductorio	14
23ª semana nacional compartiendo esfuerzos, 2018 alcoholismo en el medio educativo	134
CNA formación en el eje del modelo continua 2	251
CNA. Reuniones de balance académico	89
Valoración diagnóstica para formadores y asesores del proyecto asesoría especializada	11
Taller módulo "El agua de todos"	67
Oferta digital para figuras de plazas comunitarias y de servicios educativos en coordinación de zona	167
Registro automatizado de formación	11

Actividades de formación 2019

Taller	Figuras formadas
JCF programa regular. Inducción para conocer la institución como centro de trabajo	343
CNA formación inicial para organizador de servicios educativos	5
CNA formación inicial para orientador educativo 10-14 del nivel intermedio	1
CNA formación inicial taller introducción al MEVyT braille	24
CNA hablo y escribo español	8
CNA lectura y escritura de la lengua indígena y el español	50
CNA para el asesor del MIB	24
CNA para ser alfabetizador	260
CNA para ser alfabetizador del MIB	18
CNA para ser asesor del MEVyT	320
24ª SEMANA NACIONAL COMPARTIENDO ESFUERZOS, 2019, "EL ALCOHOLISMO EN ÁMBITO DEPORTIVO"	29
Asesoría especializada en el eje de alfabetización	7
Jcf programa regular. Sistematización de la práctica educativa I	242
Oferta digital para figuras de plazas comunitarias y de servicios educativos en coordinación de zona	22
Reunión de balance académico	211
Valoración diagnóstica becarios jóvenes construyendo el futuro	127
Taller para la instrumentación del acompañamiento pedagógico para asesores	2
Taller para la implementación de la estrategia de impulso a las modalidades en línea	50
Taller de liderazgo y empoderamiento de la mujer	50
Estándar ec0217 impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal para formadores especializados.	11
Estándar ec0076 evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia para figuras operativas	4
CNA para saber más del MEVyT	94
CNA para saber más del MEVyT y del MIB	8
CNA para mejorar la práctica educativa i para alfabetizador MIB	9
CNA para mejorar la práctica	80
CNA para concluir el nivel inicial para alfabetizador MIB	4
CNA para concluir el nivel inicial	58
CNA formación especializada	2
CNA formación en los ejes del MEVyT	128
Capacitación para aplicadores	11

Actividades de formación 2020

Taller	Figuras formadas
CNA formación inicial para el orientador educativo de grupo de personas con discapacidad (braille) del nivel intermedio y avanzado	1
CNA formación inicial para organizador de servicios educativos	4
CNA formación inicial para orientador educativo 10-14 del nivel intermedio	4
CNA formación inicial taller introducción al MEVyT braille	2
CNA para ser alfabetizador	6
CNA para ser asesor del MEVyT	49
25ª semana nacional compartiendo esfuerzos, 2020, "El alcoholismo"	127
Jcf programa regular. Cómo mejorar mi práctica educativa	59
Oferta digital para figuras de plazas comunitarias y de servicios educativos en coordinación de zona	100
Reunión de análisis en coordinación de zona de acompañamiento pedagógico	89
Reunión de balance académico	57
CNA para mejorar la práctica	1
Asesoría especializada en el eje de alfabetización	1

Fuente de Información: Registro Automatizado de Formación (RAF) 2015 al 2020

Actividades de formación 2020

Talleres Impartidos	Figuras Formadas	Año
11	2,573	2015
25	2,467	2016
16	2,340	2017
19	1,952	2018
30	2,202	2019
16	500	2020
162	732	2021

Fuente De Información: Registro Automatizado De Formación (Raf) 2015 Al 2020.

DIPLOMADOS A DISTANCIA

Los Diplomados pretenden apoyar la formación de figuras educativas interesadas en el estudio de temas relacionados con los ejes especializados, que lleven a la construcción de estrategias didácticas coherentes con un aprendizaje argumentado, para apoyar las acciones de formación, dirigidos a figuras operativas y a personal institucional.

Didáctica de las ciencias naturales.

Duración: 8 de abril al 30 de septiembre de 2019

Temas fundamentales de álgebra.

Duración: 8 de abril al 30 de septiembre de 2019

Mejora de competencias de lectura y escritura.

Duración: 8 de abril al 30 de septiembre de 2019

Habilidades pedagógicas.

Duración: 8 de abril al 30 de septiembre de 2019

Educación con personas jóvenes y adultas

Duración: 1 de abril al 30 de octubre de 2019

Como parte de los compromisos que tiene el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) en atender de manera prioritaria a la población indígena, se realizaron los siguientes cursos-talleres regionales para formadores bilingües de zona MIB y talleres a nivel micro región para asesores educativos bilingües:

El taller de formación inicial para formadores especializados bilingües se realizó del 13 al 17 de mayo del año 2019 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo y participaron los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Los formadores bilingües del estado de Campeche que participaron en este taller fueron de los municipios de Calkiní, Hopelchén y Calakmul.

El taller de Lectura y Escritura de la Lengua Indígena se realizó del 17 al 20 de junio del año 2019 en la ciudad de Chetumal Quintana Roo y participaron los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo

El taller “CNA Formación Especializada MIB continua I para Formador Especializado del MIB y seguimiento pedagógico” se realizó del 14 al 17 de octubre del año 2019 en la ciudad de San Francisco de Campeche y participaron los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. El estado de Campeche fue sede de este importante tercer taller regional

El taller “CNA Para la Lectura y Escritura de la lengua indígena y el español” se realizó el 18 y 19 de julio del año 2019 en la ciudad de Calkiní y participaron los asesores bilingües de los municipios de Calkiní y Hecelchakán.



5.1.3.9 GRUPOS VULNERABLES

El gobierno federal tiene como objetivo atender a la población más vulnerable, como son las personas privadas de su libertad, la población mayor de 60 y más, jóvenes embarazadas, personas con discapacidad, por lo que, en el IEEA, consideramos una prioridad esta importante actividad. En todo el documento se informa las acciones llevadas a cabo en este tema un ejemplo es:

CERESO

Dentro de los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional, somos de los primeros en la atención y los trabajos de avances de los CERESO 's, la coordinación con las autoridades y nuestros asesores hacen un excelente trabajo para la población privada de su libertad, tenemos atención en Carmen y en Campeche donde contamos con una plaza comunitaria.

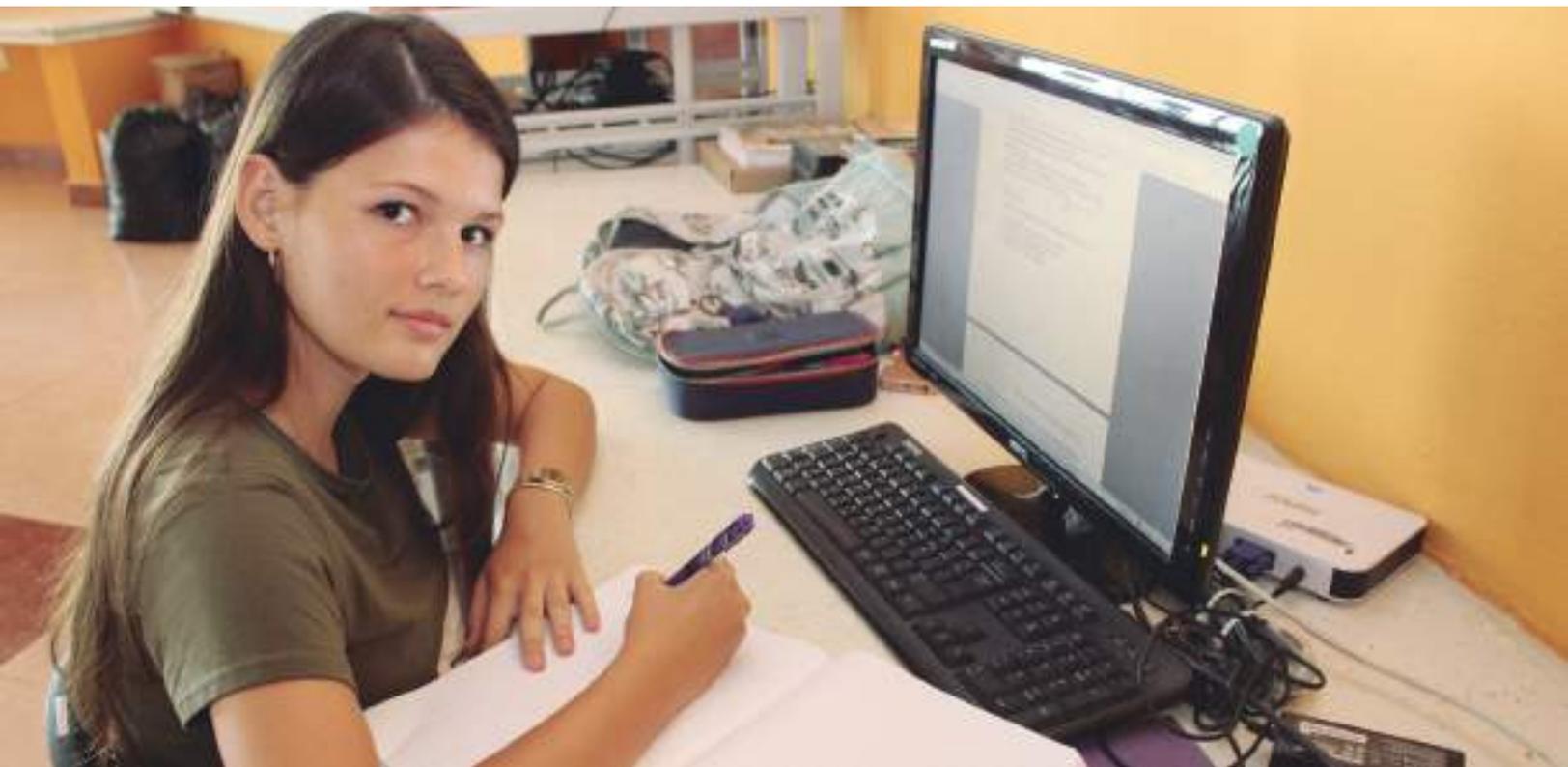
PROMAJOVEN

Para incrementar los índices de acceso, permanencia y eficiencia terminal entre las adolescentes que cursan la educación básica se puso en marcha el Programa de

Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, con el fin de que solventen su estadía en la escuela y concluyan su educación básica, ya que eso posibilitará que las madres jóvenes tengan una perspectiva de vida y un destino mejor para ellas y su familia.

El PROMAJOVEN depende de la DEGEI-SEP, su objetivo es contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a madres adolescentes o jóvenes embarazadas que desean ingresar, continuar y concluir sus estudios de educación básica. La modalidad educativa flexible de INEA, su estrategia modular, el trabajo autodidacta, y principalmente la modalidad MEVYT Indígena Bilingüe, permiten que estas jóvenes continúen sus estudios y se hagan cargo al mismo tiempo de sus hijos.

El PROMAJOVEN se sustenta también en el trabajo interinstitucional con dependencias como las secretarías de Salud y Desarrollo Social, IMSS, ISSSTE, los Centros de Integración Juvenil y otras organizaciones de la sociedad civil.



5.1.3.10 ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE CALIDAD

Es la responsable de supervisar que los procesos de inscripción, acreditación y certificación que se llevan a cabo en las delegaciones municipales, se realicen con calidad, fomentando la utilización de los procesos normativos y sus indicadores para una mejora continua, en la operación del aprendizaje en la etapa de alfabetización, en los niveles inicial, intermedio y avanzado y ofrecer un mejor servicio educativo a los jóvenes y adultos que inicien o concluyan su educación en nuestro Instituto.

Los indicadores que miden la operación de los procesos sustantivos de la UCIAC son:

- 1.- Expedientes de inscripción
- 2.- Sedes de aplicación
- 3.- Exámenes en papel
- 4.- Exámenes en línea
- 5.- Material de exámenes
- 6.- Expedientes de usuarios que concluye nivel
- 7.- Acuses de certificados y certificaciones

Derivado a ejecución y seguimiento las actividades realizadas en esta unidad del periodo 2015 al 2021, se ha elevado calidad en los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación propiciando con ello un mejor servicio a los beneficiarios.

En marzo de 2016 se inició la oferta un programa Especial de Certificación para mujeres y hombres mayores de 15 años en situación de rezago educativos en primaria y secundaria que requieran acreditar y certificar los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral. Donde se dio la tarea de verificar la correcta aplicación de los lineamientos vigentes establecidos en el proceso de certificación, apoyando en la integración de los expedientes, supervisando sedes de aplicación y revisión de expedientes de beneficiarios,

a través de un nuevo sistema de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA). Adicionalmente como estrategia de seguimiento, retroalimentación la unidad visitó a beneficiarios de este programa a sus domicilios con la finalidad de aplicarles una entrevista a los que presentaron examen y a los que obtuvieron un certificado.

El diseño de las entrevistas permitió a la unidad recabar valiosa información para el Instituto, desde conocer el punto de vista de los educandos sobre los exámenes presentados, hasta el grado de satisfacción de los servicios proporcionados por esta Institución desde su entrada al programa hasta la recepción de su certificado. Este ejercicio se llevó a cabo en todos los municipios del Estado.

En el 2018, el reto fue la digitalización de los expedientes de inscripción de los beneficiarios. Este procedimiento dio como resultado eliminar el traslado de los verificadores a las delegaciones municipales para la revisión de dichos expedientes. Estas acciones aminoraron considerablemente los riesgos de traslado, propiciaron ahorro de viáticos, gasolina, así como el deterioro de vehículos oficiales de la dependencia. Gracias a la implementación de la digitalización, ahora los educandos cuentan con un expediente completo que cumple con los requisitos que marca la normatividad y al momento de concluir su primaria o secundaria, su certificado se emite de manera pronta y expedita.

En las sedes de aplicación nuestra presencia como verificador ha dado como resultado que la figura del aplicador cumpla adecuadamente con sus funciones encomendadas y el beneficiario cubra los requisitos para presentar sus exámenes (identificación oficial y módulo completo y firmado por su asesor). Validando los exámenes en papel en cada una de la sede.

Los exámenes en línea se llevan a cabo en las plazas comunitarias donde se asiste mes con mes para la validación de estos. Los factores críticos de calidad observados son mínimos, debido a que los aplicadores son los apoyos técnicos y están debidamente capacitados con las habilidades y aptitudes necesarias para ejecutar sus tareas.

Con respecto al indicador de material de exámenes se verifica en las sedes visitadas que su solicitud de material concuerde con el número de cuadernillos que le fueron entregados al aplicador y la clave de la batería autorizada para ese mes; los últimos días de cada mes se revisa en el departamento de acreditación los materiales de exámenes utilizados del mes anterior que haya sido devueltos por las delegaciones municipales completos y en caso contrario se realiza la observación para su pronta recuperación y el departamento de acreditación aplique las medidas correctivas y preventivas para evitar el extravío de estos. Con las verificaciones realizadas por esta unidad podemos concluir la incidencia de este indicador es de bajo riesgo que suceda.

Con la finalidad de corroborar la entrega de los certificados y certificaciones, en tiempo y forma se verifica en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) la existencia y correcta requisición de los acuses de recibido.

Mensualmente se envía al departamento de acreditación las cédulas de trabajo para que este solvante en caso de observaciones. Cabe mencionar que en la actualidad este indicador se cumple adecuadamente porque a partir del año 2019 la mayoría los certificados y las certificaciones emitidas por el Instituto son enviadas al correo electrónico del beneficiario.



Metas y logros de la Unidad de Calidad 2015-2016

	2015			2016		
INDICADORES	METAS	LOGROS	%ANUAL	METAS	LOGROS	%ANUAL
EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN	1,500	1,728	115%	3,200	2,516	19%
SEDES DE APLICACIÓN	440	503	114%	660	628	95%
EXÁMENES EN LÍNEA	400	559	140%	1,200	1,086	91%
EXPEDIENTES DE UCN ´S	1,500	1,728	115%	2,000	2,586	129%

Metas y logros de la Unidad de Calidad 2017-2018

	2017			2018		
INDICADORES	METAS	LOGROS	%ANUAL	METAS	LOGROS	%ANUAL
EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN	3,200	6,103	191%	3,600	5,292	147%
SEDES DE APLICACIÓN	660	853	129%	450	715	159%
EXÁMENES EN LÍNEA	1,200	1,354	113%	800	848	106%
EXPEDIENTES DE UCN ´S	2,000	3,699	185%	2,000	2,940	147%

Metas y logros de la Unidad de Calidad 2019-2020

	2019			2020		
INDICADORES	METAS	LOGROS	%ANUAL	METAS	LOGROS	%ANUAL
EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN	3,600	4,889	136%	3,600	889	24.69%
SEDES DE APLICACIÓN	450	601	134%	464	123	26.50%
EXÁMENES EN LÍNEA	800	1,050	131%	840	306	36.42%
EXPEDIENTES DE UCN ´S	2,000	3,647	182%	2,680	1,559	58.17%

**El bajo porcentaje anual obtenido del año 2020 se deriva a la suspensión de labores por motivo de la pandemia del SARS-COV-2.

Metas y logros de la Unidad de Calidad 2021

INDICADORES	2021		
	METAS	LOGROS	%ANUAL
EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN	475	475	100%
SEDES DE APLICACIÓN	168	168	100%
EXÁMENES EN LÍNEA	242	242	100%
EXPEDIENTES DE UCN 'S	382	382	100%

Todos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas son reportados a:

- Dirección de Acreditación y Sistemas (DAS)
- Director general del IEEA
- Departamento de Acreditación
- Departamento de Planeación
- Coordinación de Delegaciones

• Delegaciones municipales

Con la finalidad de toma de decisiones, la medición de la operación de los procesos sustantivos y el seguimiento oportuno de las observaciones es una herramienta invaluable para el impulso de la mejora continua para los servicios educativos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos.



5.1.3.11 ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN

Con el propósito de incrementar que más jóvenes y adultos que requieren de los servicios de alfabetización, educación primaria y/o secundaria se sumen a los servicios gratuitos que brinda el Instituto; se implementan de manera correcta, clara y oportuna estrategias de comunicación pública y de fortalecimiento de la imagen institucional, coordinadas y a la par con la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado y con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Mediante dos vertientes la Comunicación Externa e Interna se realiza un ejercicio profesional de informar a la ciudadanía y, al mismo tiempo, incentivar y motivar a todos los servidores públicos del organismo educativo de las mismas acciones comunicativas.

Como parte de la cruzada permanente de difusión y resaltando como tema toral “Educación para una mejor calidad de vida”, se analiza y se integra el material informativo que se obtiene de las diferentes delegaciones municipales o áreas operativas para la elaboración de comunicados de prensa, distribuyéndose adjunto material fotográfico que a través de la unidad de Comunicación Social del gobierno del estado se distribuye a los medios de comunicación (radio, prensa, televisión y digitales) de la entidad.

Con el respaldo de la misma unidad gubernamental se han llevado a cabo ruedas de prensa, donde el titular de la institución en un encuentro directo con periodistas informa de manera concreta sobre los programas y avances que en materia educativa realiza el IEEA.



Manteniendo contacto directo con los medios de comunicación y conscientes de la importancia de proporcionar información que refleje veracidad y confiabilidad de los programas para que el mensaje llegue rápido y claro a las personas en rezago educativo; se han concertado entrevistas en medios radiofónicos y televisivos del estado, además de las realizadas en las instalaciones de la misma institución.

Cabe hacer notar que, a invitación de la coordinación general de Comunicación Social del gobierno federal, el IEEA Campeche a través de su Unidad de Difusión participó y ganó dos veces el primer lugar en un proceso nacional de selección de testimonios de vida de jóvenes y adultos que culminaron sus estudios en el INEA, lo que nos ha hecho tener el privilegio de ser LA VOZ DEL INEA en los spot's para jornadas de acreditación a nivel nacional y nos ha permitido grabar diferentes temas en cápsulas de 3 minutos para los diferentes espacios en Redes y Plataformas digitales, con la supervisión de la subdirección de Comunicación Social de la dirección Concertación y Alianzas del INEA.

En el marco del "Día de la Alfabetización" y del "Día de la Mujer Mexicana", personajes de la empresa Televisa entrevistaron a las ganadoras, compartiendo sus testimonios de vida en cadena nacional y de alcance internacional.

Desplegar una política de comunicación que llegue a todas y todos los campechanos nos ha exigido en términos generales reforzar los mensajes con spots en radio y televisión que motiven, estimulen e informen en tono coloquial (claro, sencillo y preciso). Para ello hemos contado a través de la concertación con el apoyo de las radiodifusoras XECUA (Radio Universidad de Campeche),

XE-STRC (Radio Voces Campeche), XHUACC (Radio Delfín), XEBAL (Radio Voz Maya de México) y XEXPUJ (La Voz del Corazón de la Selva); transmitiendo de 5 a 6 impactos diarios principalmente para la difusión de jornadas estatales y nacionales.

El Perifoneo y altavoz como medios alternos son de suma importancia para llegar hasta las comunidades donde la radio, prensa o televisión no tiene presencia. Con mensajes locales se producen textos en lengua indígena (maya y chol) también en español a través del sofisticado equipo de grabación que tiene la Unidad de Difusión.

Una de las herramientas incorporadas a la estrategia de comunicación del IEEA es sin duda las redes sociales, este canal de información es sumamente importante para llegar de manera gratuita e inmediata a personas de todas partes del Estado, permitiéndonos la interacción directa con quienes desean iniciar o continuar con sus estudios. Los canales más usuales del Instituto son Facebook, Twitter e Instagram.

Esta red de comunicación ha sido toral para la puesta en marcha de jornadas de acreditación, certificación e incorporación, entrega de constancias y certificados, firmas de convenios de colaboración, testimonios de vida, entre otras acciones que de manera permanente lleva a cabo el organismo educativo.

La cuenta del Instituto refleja que a más de 4 mil personas les gusta en el formato Facebook los contenidos que se manejan y la constancia que se tiene de la información, mientras en Instagram 814 son los seguidores. Esto significa una gran ventaja, ya que no siempre se cuenta con los recursos económicos para el marketing necesario de la difusión que se realiza.

5.1.3.12 FORTALECIMIENTO DE LAS TIC

En la sociedad actual, la importancia del conocimiento y de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación es fundamental, para el desarrollo tanto de las personas como a nivel global, el concepto de desarrollo humano puede fortalecerse a través de las herramientas brindadas por las tecnologías y las nuevas modalidades de comunicación.

Las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma. Son un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información. Constituyen nuevos soportes y canales para dar forma, registrar, almacenar, consultar, difundir y enviar de un lugar a otro la información.

Las tecnologías de la Información y Comunicación están presentes en nuestras vidas y la han transformado. Esta revolución ha sido propiciada por la tecnología digital, unida a la aparición de computadoras cada vez más potentes, los cuales han permitido a la humanidad a progresar muy rápidamente en la ciencia y la técnica desplegando nuestra arma más poderosa: la información y el conocimiento.

Las TIC nos ofrecen la posibilidad de realizar funciones que facilitan nuestros trabajos tales como:

- Fácil acceso a todo tipo de información: sobre cualquier tema y en cualquier formato, especialmente a través del internet.
- Canales de Comunicación: inmediata para difundir información y contactarnos con cualquier persona.
- Almacenamiento de grandes cantidades de información en pequeños soportes de fácil transporte: como los discos duros, USB, CD.

- Automatización de tareas: mediante la programación de actividades que queremos que se realicen de forma automática.

Las TIC han llegado a ser uno de los pilares básicos de la sociedad y hoy en día es necesario proporcionar a nuestra población objetivo una educación que tenga en cuenta la importancia del uso de las tecnologías. Asimismo, las TIC se han convertido en una de las herramientas más esenciales a la hora de trabajar, ya que a través del internet y los medios de comunicación actuales se logra aumentar la productividad y agilizar la comunicación dentro del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos.

SERVICIOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS WEB

Dentro de las nuevas herramientas tecnológicas implementadas durante el 2019, a través del portal web del Instituto se encuentra el pre registro de los usuarios interesados en iniciar o continuar sus estudios de educación básica. El cual otorga la facilidad de registrarse en línea, permitiendo así anexar su documentación necesaria para poder incorporar al nuevo educando a la base de datos del sistema principal (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación). Este servicio nos permite que desde cualquier punto geográfico de nuestro Estado se agilicen los tiempos de comunicación y registro.

Asimismo, debido a la alta demanda que se tiene en las solicitudes de duplicado de certificados, se creó una herramienta web lo cual permite que los usuarios que estudiaron en el IEEA puedan solicitar al Departamento de Acreditación la reposición del certificado, permitiendo así enviarle al educando a través de su correo electrónico la copia de su certificado de primaria o secundaria en formato digital.

De igual manera se modernizó la página web del Instituto para facilitar el acceso a la información de los usuarios externos y al personal institucional, incorporando la compatibilidad con dispositivos móviles. Actualmente, en nuestro día a día, requerimos acceder a la información a través de la red, sin tener en cuenta cual sea nuestra ubicación física. El acceso a esta información desde dispositivos móviles ha aumentado mucho en los últimos años y el mercado nos ofrece gran cantidad de dispositivos para acceder a toda esta información. La falta de un sitio web con compatibilidad móvil frustra a los usuarios y provoca que abandonen el sitio. En cambio, un sitio compatible con dispositivos móviles aumenta el posicionamiento, la permanencia en el sitio y por lo tanto el contacto con usuarios potenciales.

Dentro de las herramientas tecnológicas que se incorporaron en el portal web está un chat, a través del cual permite al usuario que navega por el sitio a recibir más información y consultar de forma inmediata, facilitando la información de forma automatizada con las preguntas más frecuentes. De esta manera se mejora de manera sustancial la experiencia de usuario, ya que resuelve las diferentes dudas que le surgen al usuario sobre nuestros servicios educativos.

SISTEMA DE TRANSPARENCIA

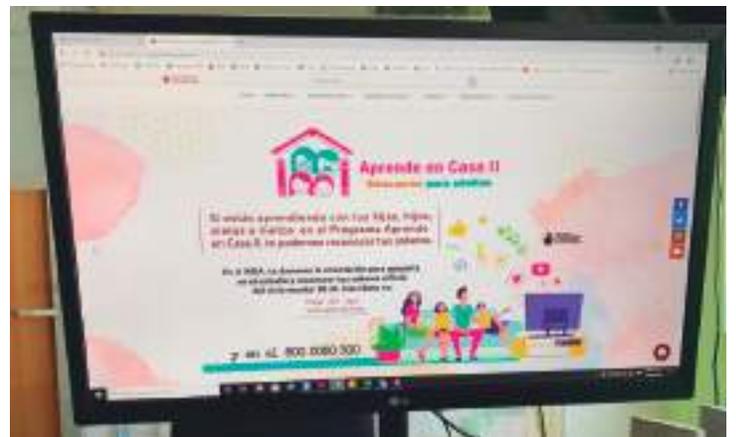
Se implementó un Sistema de Transparencia dentro de la institución, el cual garantiza el acceso a la información de transparencia y rendición de cuentas del Instituto, coordinado por los diferentes departamentos y áreas. Este sistema permite al personal responsable de cada unidad administrativa publicar la información que le compete, dando cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIO

Se desarrolló un sistema para la gestión, planificación y control eficiente de la circulación y almacenamiento del material y artículos que ingresan al almacén según las necesidades del Instituto, facilitando el control de las adquisiciones del material para garantizar trimestralmente el abastecimiento de los departamentos y coordinaciones de zona, asegurando el estado óptimo del material para que no exceda el tiempo de almacenamiento; asimismo disminuyendo la compra excesiva del material, generando informes periódicos relacionados con la distribución y necesidades de las unidades administrativas.

SISTEMA DE CONTROL DE FIGURAS SOLIDARIAS

El Sistema de Control de Figuras Solidarias (S-COF), es un programa informático diseñado para la captura de todos los apoyos económicos otorgados a las figuras (solidarias, institucionales y educandos) que colaboran con la dependencia. De igual manera permite generar reportes necesarios para la rendición de cuentas y transparencia de los recursos públicos ejercidos durante un período determinado.



MONITOREO DE LOS SERVICIOS TIC

El desarrollo de las competencias relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se encuentra presente en todas las etapas de nuestro esquema educativo.

Es por ello que se busca fortalecer el monitoreo y seguimiento de los servicios e infraestructura de TIC, otorgados a las coordinaciones de zona y plazas comunitarias, a fin de aprovechar y optimizar los recursos tecnológicos. Por lo que se desarrolló una herramienta de registro en línea con el fin de que realicen las acciones que consideren pertinentes para aplicar las actividades de supervisión y sean registradas en la herramienta web, de tal manera que se puedan identificar los aspectos que necesitan ser mejorados y permitan prevenir saturaciones o fallas en los servicios, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos en favor de la atención de los jóvenes y adultos.

MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Por medio de los mantenimientos preventivos y correctivos, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, a través de la unidad de Informática busca cumplir con los requerimientos de disponibilidad y continuidad de los elementos de TIC, mitigando la ocurrencia de eventos e incidentes que puedan generar riesgos para la operación normal de las plazas comunitarias y unidades administrativas.

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos también cuenta con una mesa de servicio apoyada con un sistema de información para la atención de incidentes y peticiones que los usuarios reporten, atendiendo a los acuerdos de niveles del servicio firmado entre INEA

y las empresas arrendadoras de equipos de cómputo (Proyecto Día), impresoras (CONELTEC) y escáneres (ESTRATEC).

En lo que va de la administración, se han otorgado año tras año los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de evitar o mitigar las posibles fallas en los activos que conforman la infraestructura tecnológica con la que se ofrecen los servicios en las 11 coordinaciones de zona y 32 plazas comunitarias, de tal manera que se garantice en porcentaje considerable la disponibilidad, continuidad e integridad de la información.

Para la realización del mantenimiento correctivo en las 32 plazas comunitarias del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, se han firmado contratos nacionales entre INEA y la empresa SINTEG, durante los años, 2015, 2016, 2018 y 2019, haciendo posible la sustitución de 374 equipos que presentaron fallas, de los cuales 148 son CPU, 54 monitores, 30 impresoras, 17 laptop, 9 servidores, 104 reguladores y 12 terminales para escritorios remotos.

En cuanto a los demás activos, para llevar a cabo este mantenimiento preventivo y correctivo se firmaron contratos de soporte por el término de 4 y 5 meses, con proveedores que cuenten con las competencias necesarias. Durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 se firmaron contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel estatal con la empresa SAHFER Consultores, S.A. de C.V. A través de estos contratos se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 638 bienes informáticos en coordinaciones de zona y departamentos, con el fin de evitar posibles fallas en el hardware, software o incidentes de seguridad de la información.



5.1.3.13 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Del 2015 hasta febrero del 2020:

1. En este periodo se gestionaron e impartieron cursos, capacitaciones y pláticas para todos los empleados del estado que prestan sus servicios en este Instituto, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

M&C Consultores Marketing y Comunicación Integral:

- Control interno y ética
- Contabilidad gubernamental
- Comunicación efectiva
- Administración del tiempo
- Trabajo en equipo

Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS):

- Sensibilización al cambio
- Trabajo en equipo
- Motivación para el trabajo.

Lemus consultoría y capacitación:

- Trabajo en equipo
- Planeación estratégica.

IBS Consulting Group:

- Presupuesto basado en resultados/Sistemas de Evaluación.

Instituto Creactivate para el Desarrollo:

- Comunicación asertiva llave de las relaciones humanas en la vida laboral.
- Autoestima, actitud y motivación tres eslabones fundamentales del rendimiento laboral

2. Se realizó la actualización, instalación y migración del Sistema de Nómina (Is-Huma) en web para la generación

de las nóminas ordinarias y extraordinarias, así como de diversos reportes e información con la finalidad de agilizar los procesos y cumplir en tiempo con los compromisos institucionales y ante diversas instancias estatal y federal. Así mismo se reajustó el sitio web para la descarga de los recibos de pago y visualización del resumen de los ingresos y descuentos quincenal y mensual de todos los trabajadores.

3. Se efectuaron los procesos pertinentes para la contratación del seguro institucional (básico y potenciado) para el personal de base, confianza y mando medio, respetando los derechos adquiridos correspondientes. Siendo el seguro básico pagado por el Instituto y el potenciado por el trabajador.

4. Implementación de equipos electrónicos de reloj checador digitales, con el propósito de contar con información necesaria y precisa sobre la asistencia y horarios de los empleados. Mediante éste sistema de control de asistencia se optimizan todos los procesos que nos ayudan a crear y mantener un orden en los accesos de las instalaciones que se tienen. Como resultado de la pandemia se tomaron las medidas necesarias para el registro de la asistencia a través de la lectura de la planta de la mano y/o rostro, otorgando más cuidado y seguridad al trabajador.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Desde el año 2015 hasta el año 2020, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche, tiene elaborado, registrado y autorizado por la Secretaría de Innovación Gubernamental (SAIG), el Manual de Organización (incluyendo su estructura orgánica) con todas las firmas de validación respectivas.

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche, cuenta con el registro actualizado de las solicitudes de acceso a la información del 2015 al 2020 como se presenta a continuación:

Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes contestadas	Solicitudes con costo	Solicitudes sin costo	Solicitudes en proceso
2015	2	2	0	2	0
2016	4	4	0	4	0
2017	11	11	0	11	0
2018	11	11	0	11	0
2019	4	4	0	4	0
2020	4	4	0	4	0
TOTAL	36	36	0	36	0

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche, el Instituto, cuenta con la información pública de las obligaciones de transparencia comunes y específicas publicadas, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Internet del Instituto.

En el año 2018 la evaluación practicada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche, en virtud del índice global de cumplimiento otorgado a la dependencia y/o entidad como sujeto obligado, fue efectuada durante el período comprendido del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2018, donde el Instituto obtuvo un índice global de cumplimiento del 83.96%.

En este año 2020 la evaluación fue realizada durante el período comprendido del 23 de marzo al 21 de abril, donde el Instituto obtuvo un índice global de cumplimiento del 72.99%.

En materia de control interno se cuenta con:

-El acta constitutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche.

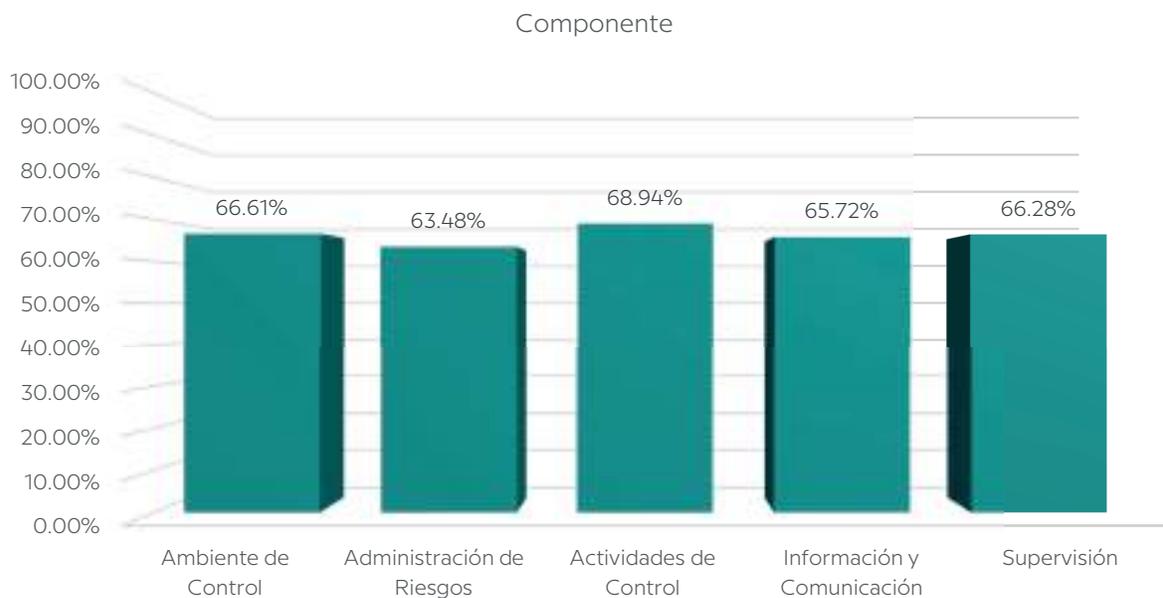
-El programa de trabajo anual de Control Interno de los años 2018, 2019 y 2020.

- Los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno, 2018, 2019 y 2020.

-Se realizó la evaluación del Control Interno al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche (IEEA), el día 28 de Marzo de 2019 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 163 servidor (es) público (s) de los niveles: ESTRATÉGICO, DIRECTIVO y OPERATIVO, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal (MEMICI-APE) y las mejores prácticas en la materia, teniendo un resultado como se muestra a continuación:

Componente	Grado de cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	66.61 %	Regular
Administración de Riesgos	63.48 %	Regular
Actividades de Control	68.94 %	Regular
Información y Comunicación	65.72 %	Regular
Supervisión	66.28 %	Regular
Total	66.21 %	Regular

Gráfica:



En cuanto al almacén estatal se realizaron entre otras actividades las siguientes:

-Supervisar el proceso del control de los bienes muebles tales como elaboración de resguardo, actualización de bienes asignados a departamentos, delegaciones municipales y plazas comunitarias.

-Supervisar y realizar entradas o salidas de los materiales de acuerdo a las necesidades del Instituto.

-Reacomodo de materiales de limpieza y papelería para mantener el control físico de los mismos.

-Realizar inventario físico y etiquetado de los bienes muebles en diferentes áreas del Instituto de acuerdo a la normatividad en el mes de julio y diciembre, así como muestreos en forma trimestral.

-Dadas las necesidades del servicio en la Institución se implementó en el área de almacén el sistema de inventarios automatizado que nos permite optimizar el control físico y distribución de los insumos que agiliza los procedimientos de entradas y salidas de los mismos, y así asegurar la transparencia en el control de los insumos que se manejan de acuerdo a las necesidades de la institución, el cual se implementó también en las delegaciones municipales.

-Se realizó mensualmente la conciliación de los bienes de activo fijo con el área de finanzas y el correcto registro contable de altas o bajas en el sistema contable SAACG.NET.

-Se llevó a cabo la verificación mensual y se envió el

inventario de material didáctico al área de Planeación y Finanzas.

-Se elaboró, integró y presentó para su publicación de forma trimestral los bienes muebles en la contabilidad del Instituto, con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones que emita la CONAC.

En cuanto a la parte contable financiera se implementaron, realizaron y desarrollaron las siguientes actividades destacadas:

-Se inició con el proceso de la armonización contable en el año 2014 concretándose en el 2015 con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad emitida por la CONAC., entre ellos la implementación del Sistema Automatizado y Contabilidad Gubernamental (SACG), también se aplicó la depreciación y revaluación de los bienes muebles en ese mismo año; posteriormente en el 2015 se implementó el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .Net (SAACG.NET), ambos sistemas desarrollados por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), y este último prevalece hasta la presente fecha en cumplimiento con lo establecido por el estado.

-Como resultado de la implementación de la armonización contable también se inicia con el cumplimiento de la obligatoriedad de la presentación de la cuenta pública del Instituto.

-También se inicia con la publicación de los estados financieros en el Portal de Instituto con base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

-Se realizó oportunamente la contabilidad del Instituto y el correcto registro contable de los ingresos y egresos en el sistema contable SAACG.NET.

-Se coadyuvó con la fiscalización de los recursos públicos federales, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

-Se realizó la actividad de elaborar, integrar, presentar y publicar los estados contables, presupuestales, programáticos y de disciplina financiera, con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones que emita la CONAC.

-Se Cumplió con el artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública (artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche).

-Se realizó en tiempo y forma con solicitar, autorizar y generar la instrucción de pago de los impuestos federales y estatales en base a los registros contables.

-Elaboración y presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

Durante el periodo comprendido por los años 2015-2020 se tuvo un presupuesto autorizado modificado y un presupuesto devengado como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	MODIFICADO	DEVENGADO
2015	85,467,752.19	84,013,661.83
2016	86,744,501.66	85,636,275.38
2017	86,120,055.08	86,120,051.96
2018	90,401,710.85	90,392,345.07
2019	83,724,728.88	83,276,766.85
2020	90,394,047.04	81,241,107.72

Presupuesto 2015-2020



En cuestión de Fiscalización se atendieron las auditorías de la siguiente forma:

ÓRGANO FISCALIZADOR	RECURSO AUDITADO	CUENTA PÚBLICA
Auditoría Superior del estado de Campeche	1er Cuatrimestre (Armonización contable)	2015
Auditoría Superior de la Federación	Ramo 33 FAETA	2015
Secretaría de la Función Pública	RAMO XI Convenio	2016
Auditoría Superior de la Federación	Ramo 33 FAETA	2016
Auditoría Superior del estado de Campeche	Participaciones y Aportaciones RAMO 33 Y 28	2016
Auditoría Superior de la Federación	Ramo 33 FAETA	2017
Auditoría Superior de la Federación	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gto. Federalizado	2017
Auditoría Superior del estado de Campeche	Recursos Estatales	2017
Secretaría de la Contraloría	Recursos Estatales e Ingresos Propios	2018
Auditoría Superior de la Federación	Ramo 33 FAETA	2018
Secretaría de la Contraloría	Recursos Estatales e Ingresos Propios	2019
Auditoría Superior de la Federación	Ramo 33 FAETA	2019

Así mismo el ejercicio del Recurso fue dictaminado por los siguientes despachos externos:

DESPACHO EXTERNO	EJERCICIO DICTAMINADO
Kantún Y Horta Contadores Públicos, S.C.	2015
Corporativo Integral, Canché Chay y Asociados, S.C.	2016
Asesores y Contadores Integrados, S.C.	2017
Asesores y Contadores Integrados, S.C.	2018
Hernández Góngora Contadores Públicos- Binder N	2019

5.1.3.14 REFERENCIAS

Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA)

ROP 2015 Link: <http://campeche.inea.gob.mx/archivos/transparencia/reglas-operacion-2015.pdf>

ROP 2016 Link: <http://campeche.inea.gob.mx/archivos/transparencia/reglas-operacion-2016.pdf>

ROP 2017 Link: <http://campeche.inea.gob.mx/archivos/reglas-operacion-2017.pdf>

ROP 2018 Link: http://campeche.inea.gob.mx/archivos/Reglas_de_Operacion_2018.pdf

ROP 2019 Link: <http://campeche.inea.gob.mx/archivos/reglas-operacion-2019.pdf>

ROP 2020 Link: <http://campeche.inea.gob.mx/archivos/reglas-operacion-2020.pdf>

ROP 2021 Link: <http://campeche.inea.gob.mx/archivos/reglas-operacion-2021.pdf>

Censo de Población y Vivienda 2010-2020

Link: <https://www.gob.mx/inea/documentos/resultados-del-censo-de-poblacion-y-vivienda-2020-inegi>

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

Link: <http://cam.sasa.inea.gob.mx/INEAGUI/guiLogin.aspx?ReturnUrl=%2fINEAGUI%2fguiIndex.aspx>

INEA Números

Link: <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/>

Registro Automatizado de Formación (RAF)

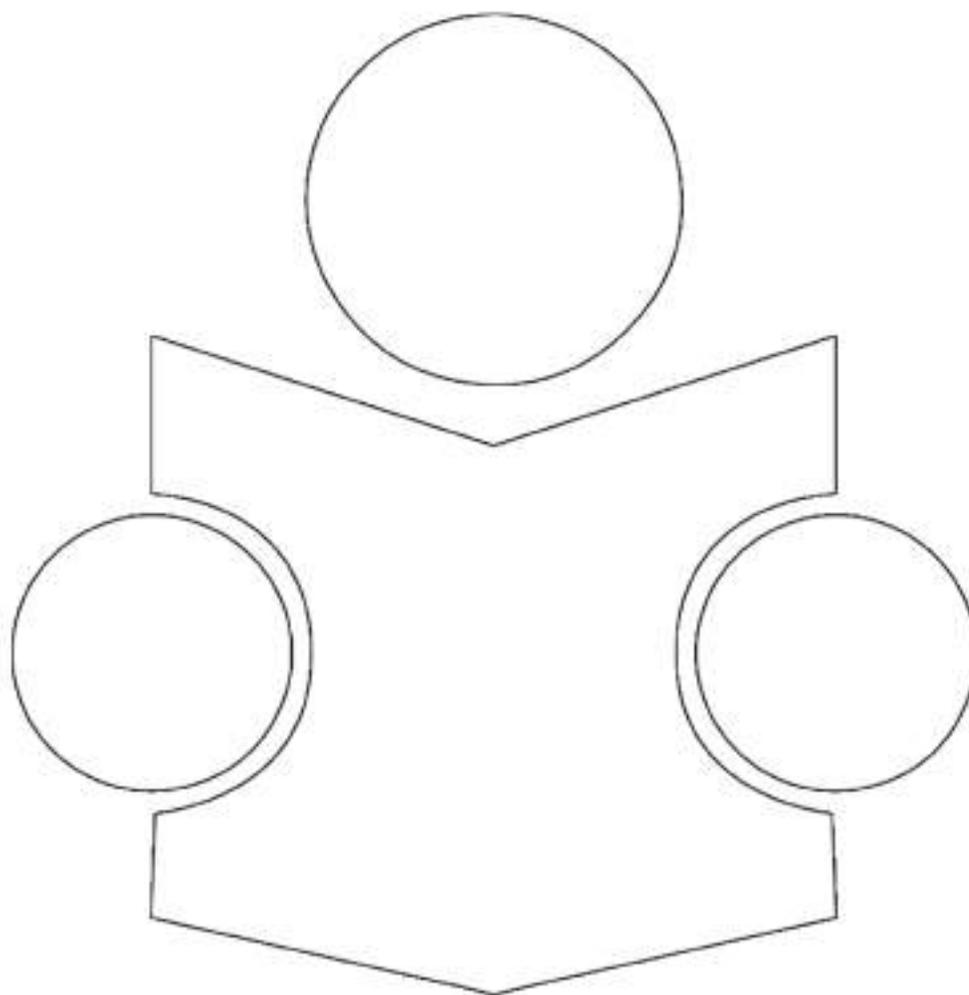
Link: <http://www.formacion.inea.gob.mx/SAF/>

SIGA (Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios)

Link: <http://siga.inea.gob.mx/figuras/Account/Login?ReturnUrl=%2Ffiguras%2F>

5.1.3.15 GLOSARIO

CNA	Campaña Nacional de Alfabetización
CONEVyT	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
DAS	Dirección de Acreditación y Sistemas
MEVyT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
MIB	Modelo Indígena Bilingüe
OSE	Organizador de Servicios Educativos
PEA	Programa Estatal de Alfabetización
PEC	Programa Especial de Certificación
PROMAJOVEN	Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
RAF	Registro Automatizado de Formación
ROP	Reglas de Operación
SASA	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
S-COF	Sistema de Control de Figuras Solidarias
SIGA	Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UCIAC	Unidad en Calidad de la Inscripción, Acreditación y Certificación
UCN	Usuario que Concluye Nivel



INFORME DE GESTIÓN 2015 - 2021
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos

San Francisco de Campeche, Campeche.
Septiembre 2021

